



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 5 de agosto de 2019

Año CXXVII Número 34.168

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	36
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
SUCESIONES	57

PARTIDOS POLÍTICOS

58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	65
AVISOS COMERCIALES.....	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	76
REMATES JUDICIALES.....	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	82
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

APROQUIM S.A.

Escritura n° 646 del 29/07/2019, folio 1421 registro 2190 CABA 1. Noelia Carolina VILA BUSTOS, argentina, nacida el 16-09-1978, DNI 26.790.674, CUIT 27-26790674-8, comerciante, soltera, y Myriam Olga BUSTOS, argentina, nacida el 13-03-1959, DNI 13.446.029, CUIL 27-13446029-1, comerciante, casada, ambas domiciliadas en la calle la Habana 2171 de CABA; 2. APROQUIM S.A.; 3. Alicia Moreau de Justo 2050 primer piso, oficina 131 de CABA; 4. la compra, la venta, distribución, importación y exportación de insumos, equipamientos y materia prima correspondientes a la industria metalmeccánica, siderúrgica, química y plástica; 5. 99 años; 6. \$ 100.000; 7. PRESIDENTE: Noelia Carolina Vila Bustos.- DIRECTOR SUPLENTE: Myriam Olga Bustos. Domicilio especial y real en los indicados; 8. Presidente; 9. 31-03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 29/07/2019 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56342/19 v. 05/08/2019

BALKO ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.655.595- del 20 de junio de 2018, se resolvió: aumentar el capital social y modificar el Estatuto Social en su Artículo 5° mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 5° - CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos ochenta millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y seis (\$ 80.411.456), representado por ochenta millones cuatrocientos once mil cuatrocientos cincuenta y seis (80.411.456) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1.-) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas, convocada como Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo establecido en el Artículo 188 de la Ley N° 19.550.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/06/2018

Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56358/19 v. 05/08/2019

BANDAS INDUSTRIALES S.A.

(IGJ 1.616.960) Edicto rectificatorio del edicto N° 6142/19, publicado el 06/02/2019. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de diciembre de 2018 se resolvió revocar la modificación de la cláusula décima del estatuto social, decidida en el quinto punto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2018, en relación a las limitaciones del directorio respecto de actos, contratos, acuerdos, inversiones, transferencia de activos, solicitudes de préstamo, financiamientos o garantías que excedan la suma de EUR 50.000 (Euros cincuenta mil). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/2018

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56578/19 v. 05/08/2019

BIOSIDUS NT S.A.

Se hace saber que (i) por reunión de directorio del 05.05.2019: (a) los señores Santiago Luis García Belmonte e Irma del Carmen Arguelles cesaron en sus cargos de director titular y suplente, respectivamente, por vencimiento del mandato; y (b) Se cambio la sede social a 11 de septiembre de 1888, n° 4597, piso 4, C.A.B.A.; y (ii) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 05.05.2019, se resolvió: (a) designar a Santiago Luis García Belmonte y a Federico Guillermo Alais como directores titular y suplente, respectivamente quienes constituyeron domicilio especial en 11 de septiembre de 1888, n° 4597, piso 4, C.A.B.A.; (b) modificar la denominación social de BIOSIDUS

NT S.A. a BIOMILL S.A.U., reformándose el artículo 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2019

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56542/19 v. 05/08/2019

CAMBIO JURAMENTO S.A.

Comunica constitución: Accionistas: Pablo Ariel Gonçalves, D.N.I. 25.682.598, CUIT 20-25682598-9, soltero, nacido el 11/03/1977, comerciante, domiciliado en Paez 2249 Depto A, C.A.B.A.; y, Diego Edmundo Gonçalves, D.N.I. 21.169.728, CUIT 20-21169728-9, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en French 2668 Piso 2 Depto 20, C.A.B.A.; Constitución: Escritura N° 77 del 02/08/2019, Registro 1.861 C.A.B.A.; Denominación: Cambio Juramento S.A.; Sede: Juramento 2387, C.A.B.A.; Objeto: La sociedad por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales, financieras y de inversión: (A) intervenir y/o tomar participación en sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse mediante la compra, tenencia, administración y venta de participaciones; (B) administrar y/o efectuar inversiones en títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras; (C) mercadeo corporativo orientado a las actividades de inversión y de financiación de proyectos y emprendimientos; (D) financiar y estructurar financiamiento de operaciones, negocios y/o sociedades existentes o a realizarse o constituirse; (E) ejercer representaciones y mandatos; (F) intervenir en proyectos inmobiliarios; administrar y/o efectuar inversiones en proyectos de inversión en toda clase de sociedades, emprendimientos, bienes muebles e inmuebles; y (F) realizar en forma permanente o habitual actividades de comercio de compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega, compra, venta o canje de cheques de viajero, arbitrajes con instrumentos en los cuales pueda operar, giros, transferencias u operaciones análogas en moneda extranjera. Para la ejecución de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Se incluyen inversiones y/o aportes de capital, la actuación como fiduciario, la posibilidad de tomar y otorgar créditos, así como la de realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. En aquellos supuestos en que fuese necesario, se contará con la intervención de profesionales con título habilitante.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RP; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 titular y 1 suplente por el término de 1 ejercicio; Composición: Director Titular y Presidente: Pablo Ariel Gonçalves; Director suplente: Diego Edmundo Gonçalves. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la Sede Social.; Sindicatura: prescinde; Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 02/08/2019 Reg. N° 1861 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56544/19 v. 05/08/2019

CATENA CRIOGENICA S.A.

Por Asamblea del 01/08/19, se resuelve: a) Fijar sede en Avda de Mayo 819 Piso 9 Departamento E CABA, b) aceptar renuncia y gestión de Presidente: Luis García, designando a Martín Felipe MANSILLA hasta finalizar mandato. Acepta cargo y constituye domicilio especial en nueva sede; c) Modificar la denominación social a "SERVICIOS CRIOGENICOS INTEGRALES S.A." que será la continuadora de CATENA CRIOGENICA S.A. reformando Art. 1 del Estatuto; d) Ampliar el objeto reformando Art 3 del Estatuto, incluyendo actividades: CONSTRUCTORA: Asesoramiento técnico, diseño, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de edificios, de estructuras metálicas o de hormigón armado, carpintería, albañilería, yesería artística, y en general de obras civiles, de ingeniería, de arquitectura y de todo tipo de inmuebles, de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones.- INMOBILIARIA: adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del régimen de propiedad horizontal, complejos urbanísticos, turísticos, hoteleros o de descanso y clubes comprendidos en las disposiciones del art. 2073 y subsiguientes del CCCN; préstamos a intereses y financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con las actividades integrantes del objeto social.- Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar como fiduciaria haciendo oferta pública de dicho carácter en tanto cuente con la autorización para ello de los organismos pertinentes.- Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público.- La sociedad podrá Intervenir en licitaciones públicas

y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2019
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56428/19 v. 05/08/2019

CUBICO ECHEVERRIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/07/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 944.070 a la suma de \$ 1.679.370, es decir por un monto total de \$ 735.300, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/07/2019
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56538/19 v. 05/08/2019

EDUARDO E. BOLLINI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/5/2018 y Acta de Directorio N° 185 de fecha 20/5/2018, se designó un nuevo Directorio de la sociedad, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Luis María BOLLINI; VICEPRESIDENTE: Francisco José María BOLLINI; DIRECTORES TITULARES: Santiago María BOLLINI FRAGUEIRO; Carlos José FRAGUEIRO y Agustina María BOLLINI FRAGUEIRO. Constituyeron domicilio especial en Lavalle N° 900, piso 7° "B" de C.A.B.A.- El Directorio anterior, estaba compuesto por: PRESIDENTE: Luis María BOLLINI; VICEPRESIDENTE: Francisco José María Bollini y DIRECTORES TITULARES: Eduardo Estanislao BOLLINI, Santiago María BOLLINI FRAGUEIRO, Carlos José FRAGUEIRO y Agustina María BOLLINI FRAGUEIRO, finalizó su mandato por vencimiento del plazo.- Por Acta de Directorio N° 192 del 10/5/2019 se decidió en forma unánime fijar la sede social en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 885, piso 8°, departamento "Z" de C.A.B.A.- Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/6/2019, por unanimidad se resolvió reformar el artículo 1° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "BOLLINI ASESORES EN SEGUROS S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "EDUARDO E. BOLLINI SOCIEDAD ANONIMA", que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56313/19 v. 05/08/2019

EUROKRAFT S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/07/2019, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 800.000 a la suma de \$ 924.575, es decir por un monto total de \$ 124.575, y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/07/2019
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56543/19 v. 05/08/2019

FIRSTIN S.A.

Escritura pública N° 235 Folio 737 del 30/07/2019 1) Ruben KIM, argentino, casado, 22/09/1983, DU 30.466.765, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 1750 Piso 6° Dpto. F CABA ,Yoon Il CHU, coreano, casado 14/07/1974, DU 92.766.334, comerciante, domiciliado en Zañartu 1768 CABA y Sung Jin HEO coreano, casado 19/12/1980, DU 92.861.117, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2449 Piso 4° CABA 2) FIRSTIN S.A. 3) 99 años 4) \$ 900.000 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de artículos electrónicos, aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes; programas y repuestos, insumos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ruben KIM, Director Suplente: Yoon Il CHU, todos con domicilio especial en la sede social 7) 31/12 8) Helguera 733 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 29/07/2019 Reg. N° 1919
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56589/19 v. 05/08/2019

GATO STORE S.A.

Por Actas de Asambleas Extraordinarias N° 19 del 13/05/2019 y N° 20 del 07/06/2019, se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 700.000.- a \$ 5.080.000.- sin prima de emisión, y luego a \$ 12.700.000.-, con una prima de emisión de \$ 0,7401 por acción, o sea de \$ 5.640.000.- y 2) reformar el art. 4° del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/07/2019 Reg. N° 1945
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56507/19 v. 05/08/2019

GESTORANDO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime, se modificaron los artículos 7 y 10 del Estatuto de Gestorando S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/11/2018
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56443/19 v. 05/08/2019

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS TEMPERLEY S.A.

Por Esc. 169 del 29/7/19 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta Asamblea Ordinaria del 2/7/19 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Adrián Gallegos. Director Suplente: Marcelo Pablo Savransky; ambos con domicilio especial en Uruguay 546 piso 3 Oficina 6, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 29/07/2019 Reg. N° 1706
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56335/19 v. 05/08/2019

LA GUARDIANA S.A.I.C.I.

Por Asamblea Ordinaria del 10/10/17 se eligió Directorio por 2 ejercicios así: Presidente: José Antonio LOPEZ DIZ, Vicepresidente: Oscar Orlando LOPEZ DIZ; Directora Suplente: Nieves DIZ PAZOS; todos con domicilio especial en Mom 2645, CABA; y por Asamblea Extraordinaria del 19/4/19 se modificó el Objeto Social reformando Artículo 2° del Estatuto así: Industrial fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación y manipulación de cajas, tesoros, muebles de acero, cofre de amurar, sus derivados y afines, comercial, compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación de artículos que constituyan su objeto industrial, productos elaborados, semielaborados, nacionales y extranjeros. Así mismo también podrá realizar la siguiente actividad que autorice la normativa aplicable a la fabricación, repotenciación, verificación de instalaciones parcialmente y totalmente blindados, fabricación de vehículos semiblandados y blandados. Fabricación de transporte de caudales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/06/2019 Reg. N° 1052
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56575/19 v. 05/08/2019

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2018 resolvió aumentar el capital social de \$ 2.418.240 a \$ 6.198.240, es decir en \$ 3.780.000, y aprobó la consecuente reforma del artículo quinto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2018
DANIELA GULIZIA - T°: 129 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56418/19 v. 05/08/2019

LECHAP S.A.

Donato Rafael Di Biase, DNI 8.341.255, empresario, domicilio en Lavalleja 238 Pi-so 1 Dpto A, CABA y Carlos Alberto Fernández, DNI 17.296.423, comerciantes, con domicilio en Siempre Viva, entre calle Visir y Colectora Autopista Ezeiza Cañuelas, Alejandro Petión, Cañuelas, Prov Bs As, ambos argentinos y divorciados. Plazo 99 años. Sede social Hipólito Yrigoyen 1427, Piso 4 Dpto. C, CABA. Objeto: 1. Servicio combinado de gestión administrativa a empresas y comercios, especial-mente servicios diarios a clientes, servicios de recepción, planificación financiera, facturación, archivo y preparación de material para enviar por correo. 2 a) Organizar, invertir desarrollar, promover y administrar la construcción y/o explotación de edificios por cuenta propia y/o de

terceros, especialmente los destinados a centros comerciales, almacenes y galerías; b) Compraventa, locación o arrendamiento y ad-ministración de todo tipo de bienes, muebles registrables, inmuebles, urbanos y/o rurales; c) Dar o tomar en locación o arrendamiento locales comerciales, recibir o dar en locación o arrendamiento o a otro título de mera tenencia, espacios y/o puestos de venta o comerciales dentro de establecimientos o centros comerciales, equipos, elementos y enseres destinados a la explotación de negocios de distribución de mercaderías o productos y a la prestación de servicios complementarios. 3. Realizar inversiones mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando dinero a préstamo, constituyendo fianzas, prendas o hipotecas, compraventa de títulos públicos y privados y otros papeles de comercio, exceptuando las actividades regidas por la ley entidades financieras. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital: \$ 200.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/04. Presidente: Stefania Orsini, DNI 33.877.604 y Director Suplente: Sofia Orsini, DNI 35.216.072, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56458/19 v. 05/08/2019

LOWERS & ASSOCIATES INTERNATIONAL S.A.

Rectificativo del edicto publicado con fecha 28/06/2019, publicación N° 45900/19 Esc. 59 del 29/07/2019, Escribana María Paula Corallo, interinamente a cargo del Reg. 338. Se rectifica el objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Asesoramiento integral y consultoría para la organización y administración de empresas, elaboración de informes civiles y comerciales sobre personas físicas o jurídicas. Prestación y/o contratación de servicios de asesoramiento en administración, gestoría, operación, management, gerenciamiento de negocios y asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica, en cualquiera de sus sectores o actividades sean nacionales o internacionales, al relevamiento, instrumentación de sistemas operativos generales, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social y en definitiva, realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros designados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 29/07/2019 Reg. N° 338

María Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56382/19 v. 05/08/2019

MONROE 2315 S.A.

Escritura Publica 115 del 01/08/2019 Esc. MASRI, Victoria Sandra, Registro 1379 CABA. PRESIDENTE: Uriel Teófilo SOAE, 09/08/74, 24.127.196, empresario, domicilio Vuelta de Obligado 2539, piso 2, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Elías Julián ISKANDARANI, 23/10/72, 22.964.558, empresario, domicilio Jean Jaures 1043, piso 9 B, CABA. Ambos argentinos, casados, socios, domicilio especial y sede social Avellaneda 2820, piso 1, depto. A, CABA. PLAZO: 15 años. OBJETO: a) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, por contratación directa o de licitaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora.- Todas las actividades serán ejercidas por profesionales con título habilitante; b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general vinculadas con la actividad constructora e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital \$ 100.000. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 1379

Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56372/19 v. 05/08/2019

MORTILLA S.A.

Por Asamblea del 26/06/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 20.074.416, es decir, de la suma de \$ 17.000.000 a la suma de \$ 37.074.416 y, en consecuencia, reformar el artículo quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2019
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56374/19 v. 05/08/2019

PROMETEON TYRE GROUP S.A.U.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/06/2018 se aprobó aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.197.100.000, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2018
Florencia Mariana Cavazza - T°: 64 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56517/19 v. 05/08/2019

UNIMOTORS S.A.

1) 1/8/19 2) Liliana Mirta BAEZ, DNI 34871116, 30/5/89 y Raúl Alberto BAEZ, DNI 12102329, 21/5/58, ambos domicilio Pedro León Gallo 3884, San Justo, Pcia. de Bs. As., argentinos, solteros, empresarios. 3) Yatay 128, dto. 3, CABA. 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Liliana Mirta BAEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Alberto BAEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2019 N° 56561/19 v. 05/08/2019

UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

Mediante actas de asambleas de fecha 26 de junio de 2019 se resolvió: (i) reducir el capital social de \$ 909.271.320 a \$ 360.221.320 a fines de absorber pérdidas y reformar consecuentemente el artículo 4° del estatuto a fines de reflejar la reducción del capital social, (ii) aceptar la renuncia de Philippe D. Cornet De Ways Ruart al cargo de Vicepresidente, designar a Fernando Daniel Somoza en carácter de Vicepresidente, y designar a Leandro Agustín Perez Conde y Leonardo Javier Napal como directores titulares, fijando en 9 el número de directores titulares, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 466, CABA, (iii) reformar el artículo 8° y 10°, en cuanto a las facultades del directorio, organización y garantías que deben constituir los directores titulares, y el artículo 11° a fines de establecer la fiscalización de la sociedad a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, (iv) aprobar un texto ordenado del estatuto social, y (v) aumentar el capital social de \$ 360.221.320 a \$ 392.071.320 y reformar el artículo 4° del estatuto social a fines de reflejar el aumento del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019
Leonardo Javier Napal - T°: 99 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56044/19 v. 05/08/2019

WAPA EXPRESS S.A.

Rectificando el aviso N° 44541/19 v. 25/06/2019 se informa que el nombre de la sociedad es WAPA EXPRESS SA, y no MTV ARGENTINA SA como erróneamente se publicara. Autorizada según Esc. N° 52 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 865
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56607/19 v. 05/08/2019

WE ROCK S.A.

Por escritura N.º 323 del 31/07/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Ernesto GARCÍA JUANICÓ, argentino, casado, nacido el 19/10/1972, médico, con DNI N° 22.992.828, CUIT 20-22992828-8, domiciliado en Ayacucho 1022, piso 2°, CABA; Vanina Andrea SOCOLOVSKY, argentina, casada, nacida el 3/04/1974, licenciada en relaciones públicas, con DNI N° 23.952.006, CUIT 27-23952006-0, domiciliada en Godoy Cruz 3220, piso 6°, CABA; Sebastián DE ELIZALDE, argentino e italiano, casado, nacido el 17/03/1971, licenciado en publicidad, con DNI N° 22.080.800, CUIT 23-22080800-9, domiciliado en Peña 2743, piso 7°, departamento "A", CABA; Santiago LAGIER, argentino, soltero, nacido el 14/09/1971, empresario, con DNI N° 31.208.051, CUIT 20-31208051-7, domiciliado en Calle Doctor Castelo 18, piso 1° izquierda, Madrid, CP 28009, España; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o a través de terceros dentro del país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Organización y producción de congresos, ferias, convenciones, exposiciones, shows,

desfiles, eventos empresariales y sociales, lanzamiento de producto, fiesta de fin de año, conferencias de prensa, avant premieres cinematográficas y de series, inauguraciones y todo tipo de espectáculos públicos y privados; b) Diseño y construcción de stands, exhibidores, material de punto de venta, promoción y venta de productos a través de prensa, radio, televisión, medios digitales o a través de cualquier otro medio de difusión creado o por crearse; c) Producción propia o tercerizada de ambientaciones, merchandasing, edición de contenidos de videos; d) Prestación, desarrollo, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, reparación, servicio técnico y soporte en línea de desarrollos de software, hardware y tecnología para eventos y establecimientos comerciales y/o civiles, fundaciones, museos, establecimientos o espacios públicos nacionales, provinciales y/o municipales, establecimientos religiosos y/o educativos, plantas industriales, edificios de oficinas y/o empresas, y/o cualquier otra entidad pública y privada, tanto en la República Argentina como en el exterior del país.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Sebastián DE ELIZALDE; DIRECTOR SUPLENTE: Vanina Andrea SOCOLOVSKY, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Arenales 1942, piso 3°, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 31/07/2019 Reg. N° 2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56590/19 v. 05/08/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADAMANTEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- MARCELA CECILIA ROTTGARDT, 22/11/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PANAMERICANA KM 37,5 0 piso B° MIRAFLORES CC. UF 13 ESCOBAR, DNI N° 14723267, CUIL/CUIT/CDI N° 27147232670, . 2.- "ADAMANTEN SAS". 3.- CALLAO AV. 1446 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARCELA CECILIA ROTTGARDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1446 piso 6, CPA 1024 , Administrador suplente: DAYSI BLANCA CRUZ ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1446 piso 6, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56504/19 v. 05/08/2019

AXCAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2019. 1.- SANTIAGO SANCHEZ, 01/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., IGNACIO COLIQUEO 231 piso GENERAL_VIAMONTE, DNI N° 27015993, CUIL/CUIT/CDI N° 20270159932, . 2.- "axcan SAS". 3.- COSSETTINI, OLGA 1631 piso 4 404, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1631 piso 4 404, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA LUJAN VALENTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSSETTINI, OLGA 1631 piso 4 404, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56478/19 v. 05/08/2019

CELPLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2019. 1.- JOSE LUIS BLANCO, 24/12/1961, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, HUMBOLDT 2045 piso 28/2 torre 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14772931, CUIL/CUIT/CDI N° 20147729317, EDUARDO DOMINGO MALONE, 08/01/1943, Casado/a, Argentina, JUBILADO, CORRIENTES 1239 piso NUEVE_DE_JULIO, LE N° 5055018, CUIL/CUIT/CDI N° 20050550185, . 2.- "Celplus SAS". 3.- CHUTRO PEDRO DR.PROF 3048 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHUTRO PEDRO DR.PROF 3048 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: EDUARDO DOMINGO MALONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHUTRO PEDRO DR.PROF 3048 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56483/19 v. 05/08/2019

COMUNICACIONES DCG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2019. 1.- CRISTIAN DANILO PALLITTO, 10/11/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DEL BONO 592 piso SAN_JUAN_CAPITAL_, DNI N° 25649715, CUIL/CUIT/CDI N° 20256497159, . 2.- "Comunicaciones DCG SAS". 3.- CORRIENTES AV. 423 piso 5 14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN DANILO PALLITTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 423 piso 5 14, CPA 1043 , Administrador suplente: CARLOS ALFREDO CABEZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 423 piso 5 14, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56501/19 v. 05/08/2019

CONSTRUWEST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/06/2019. 1.- FABIO SEBASTIAN ROBLEDO, 30/07/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ASCASUBI 3082 piso LA_MATANZA, DNI N° 39670981, CUIL/CUIT/CDI N° 20396709814, NEREA JAZMIN PEREYRA, 10/03/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MIRANDA 918 piso b° matera MERLO, DNI N° 39471771, CUIL/CUIT/CDI N° 27394717717, . 2.- “CONSTRUWEST SAS”. 3.- CORDOBA AV. 3949 piso 3 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FABIO SEBASTIAN ROBLEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3949 piso 3 F, CPA 1188 , Administrador suplente: NEREA JAZMIN PEREYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3949 piso 3 F, CPA 1188; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56600/19 v. 05/08/2019

CROSS ENTROPY SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2019. 1.- TOMAS SANDE, 08/01/1996, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, MARIANO PELLIZA 1566 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 39457625, CUIL/CUIT/CDI N° 20394576256, DAVID EMMANUEL KATZ, 23/08/1995, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, Humberto 1° 2274 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19035415, CUIL/CUIT/CDI N° 20190354157, . 2.- “Cross Entropy Solutions SAS”. 3.- PARAGUAY 1551 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,

incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS SANDE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1551 piso 4, CPA 1061 , Administrador suplente: DAVID EMMANUEL KATZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1551 piso 4, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56487/19 v. 05/08/2019

DISTRIBUIDORA EL PAISANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ ARANA, 25/07/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERLIN 2670 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 42659589, CUIL/CUIT/CDI N° 20426595894, . 2.- “DISTRIBUIDORA EL PAISANO SAS”. 3.- FLORIDA 520 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ ARANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 520 piso , CPA 1005 , Administrador suplente: PABLO DANIEL LEGUIZAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 520 piso , CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56488/19 v. 05/08/2019

ELAVIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2019. 1.- GUILLERMO DARIO ABRAGUIN, 14/02/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CEDRO 1809 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI N° 12566790, CUIL/CUIT/CDI N° 20125667903, JUAN MANUEL ABRAGUIN, 20/06/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HUSARES 2248 piso 7 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31526594, CUIL/CUIT/CDI N° 20315265941, . 2.- “ELAVIA SAS”. 3.- HUSARES 2248 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO DARIO ABRAGUIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 2248 piso 7 E, CPA 1428 , Administrador suplente: JUAN MANUEL ABRAGUIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 2248 piso 7 E, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56496/19 v. 05/08/2019

FERRETERIA LUZ MARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- PORCHAQUI DAVID ISRAEL, 23/02/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, URUGUAY 560 piso EZEIZA EZEIZA, DNI N° 41893216, CUIL/CUIT/CDI N° 20418932164, NELSON RUBEN MALDONADO, 26/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCA PODESTA 4945 piso PRESIDENTE_PERÓN, DNI N° 26145033, CUIL/CUIT/CDI N° 20261450330, . 2.- “Ferreteria Luz Maria SAS”. 3.- DEL PINO VIRREY 2365 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NELSON RUBEN MALDONADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2365 piso 2 B, CPA 1426 , Administrador suplente: PORCHAQUI DAVID ISRAEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2365 piso 2 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56477/19 v. 05/08/2019

FLYCASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2019. 1.- CESAR AUGUSTO SUAREZ PERICO, 29/06/1989, Soltero/a, Colombia, Licenciado en Administración de Empresas, Fitz Roy 2260 piso 5d CABA, DNI N° 95690273, CUIL/CUIT/CDI N° 20956902739, MANTOVANI LEANDRO DAMIAN, 24/09/1993, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SALTA 4428 piso LA_MATANZA, DNI N° 37791970, CUIL/CUIT/CDI N° 20377919700, FACUNDO NOVARO HUEYO, 09/01/1993, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, laprida 1563 piso 8b CABA, DNI N° 37274062, CUIL/CUIT/CDI N° 20372740621, . 2.- “Flycash SAS”. 3.- LAPRIDA 1563 piso 8b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación,

transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FACUNDO NOVARO HUEYO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1563 piso 8b, CPA 1425 , Administrador suplente: CESAR AUGUSTO SUAREZ PERICO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAPRIDA 1563 piso 8b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56506/19 v. 05/08/2019

GIRO DI NAPOLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2019. 1.- FLORENCIA CRUZ ALEMAN, 11/10/1962, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., BETHLEM 427 piso CABA, DNI N° 16453340, CUIL/ CUIT/CDI N° 27164533404, . 2.- “GIRO DI NAPOLI SAS”. 3.- BETHLEM 427 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1600000. 7.- Administrador titular: FLORENCIA CRUZ ALEMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BETHLEM 427 piso , CPA 1103 , Administrador suplente: MARIA BEATRIZ COVELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BETHLEM 427 piso , CPA 1103; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56599/19 v. 05/08/2019

GRENOBLED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/07/2019. 1.- CRISTIAN ERNESTO SCIALLO, 06/11/1956, Casado/a, Argentina, Comerciante, PICHINCHA 1686 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 12646420, CUIL/CUIT/CDI N° 20126464208, . 2.- “GRENOBLED SAS”. 3.- VIAMONTE 1342 piso 4to D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ERNESTO SCIALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1342 piso 4to D, CPA 1053 , Administrador suplente: NICOLAS JACINTO SERAFINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1342 piso 4to D, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56485/19 v. 05/08/2019

HE CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2019. 1.- NINFA CELESTE BOGADO AMARILLA, 02/01/1990, Soltero/a, Paraguay, Emprendedora, 1404 386 piso Florencio Varela, DNI N° 94506832, CUIL/CUIT/CDI N° 27945068324, JACINTO ESCALANTE GODOY, 11/09/1979, Soltero/a, Paraguay, Empresario, 538 1145 piso b° villa argentina FLORENCIO_VARELA, DNI N° 94210833, CUIL/CUIT/CDI N° 20942108339, . 2.- “HE CONSTRUCTORA SAS”. 3.- LEZICA 4459 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NINFA CELESTE BOGADO AMARILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEZICA 4459 piso PB C, CPA 1202 , Administrador suplente: JACINTO ESCALANTE GODOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEZICA 4459 piso PB C, CPA 1202; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56602/19 v. 05/08/2019

HERRAMIENTAS LOS PRIMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ ARANA, 25/07/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERLIN 2670 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 42659589, CUIL/CUIT/CDI N° 20426595894, . 2.- “HERRAMIENTAS LOS PRIMOS SAS”. 3.- RIOBAMBA 429 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ ARANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso , CPA 1025 , Administrador suplente: PABLO DANIEL LEGUIZAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIOBAMBA 429 piso , CPA 1025; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56490/19 v. 05/08/2019

IOTROPY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- EZEQUIEL CONTI, 18/07/1989, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, AV SAN JUAN 3715 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34602084, CUIL/CUIT/CDI N° 23346020849, JOAQUIN NICOLAS LOSADA, 28/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 24 DE NOVIEMBRE 214 piso 11 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34744493, CUIL/CUIT/CDI N° 20347444937, . 2.- "IOTROPY SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3715 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL CONTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3715 piso , CPA 1233 , Administrador suplente: JOAQUIN NICOLAS LOSADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3715 piso , CPA 1233; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56479/19 v. 05/08/2019

KAYU FOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- BRUNO IVAN BUSTO CENTURION, 15/12/1999, Soltero/a, Argentina, Comerciante, MZA. 8 CASA 16 0 piso b° nector kirchner JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 42457534, CUIL/CUIT/CDI N° 20424575349, . 2.- "Kayu Food SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1176 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho

para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: BRUNO IVAN BUSTO CENTURION con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1176 piso , CPA 1270 , Administrador suplente: MARCELO EZEQUIEL JOSBERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1176 piso , CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56497/19 v. 05/08/2019

METALES INTEGRADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ ARANA, 25/07/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BERLIN 2670 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 42659589, CUIL/CUIT/CDI N° 20426595894, . 2.- "METALES INTEGRADOS SAS". 3.- PARAGUAY 776 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ANGEL ENRIQUE GUTIERREZ ARANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 776 piso , CPA 1057 , Administrador suplente: PABLO DANIEL LEGUIZAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 776 piso , CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56491/19 v. 05/08/2019

METRO CÚBICO VIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- ANALIA FERNANDA CABRERA, 29/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHACABUCO 5863 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 24895875, CUIL/CUIT/CDI N° 27248958753, GRACIELA FERNANDEZ CHAMORRO, 17/09/1981, Soltero/a, Paraguay, Empleada, ZUVIRIA 2054 piso 9 SAN_MIGUEL, DNI N° 94556975, CUIL/CUIT/CDI N° 27945569757, . 2.- "Metro Cúbico Vial SAS". 3.- QUEROL 951 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GRACIELA FERNANDEZ CHAMORRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEROL 951 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: ANALIA FERNANDA CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUEROL 951 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56486/19 v. 05/08/2019

MGMT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2019. 1.- PABLO ARIEL MUSUMECI, 24/12/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RAWSON 2455 piso SAN ISIDRO, DNI N° 14425010, CUIL/CUIT/CDI N° 23144250109, ALEJANDRO RAFAEL RODRIGUEZ, 06/08/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 25 DE MAYO 1233 piso CONHELO, DNI N° 28930125, CUIL/CUIT/CDI N° 23289301259, . 2.- “MGMT SAS”. 3.- SCALABRINI ORTIZ AV. 2319 piso 7/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL MUSUMECI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2319 piso 7/A, CPA 1425 , Administrador suplente: ALEJANDRO RAFAEL RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SCALABRINI ORTIZ AV. 2319 piso 7/A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56500/19 v. 05/08/2019

OXYMORON TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- MAXIMO TOMAS SEGOVIA, 30/06/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ARENALES 2218 piso 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38193907, CUIL/CUIT/CDI N° 27381939079, MICAELA BOUNCHANAVONG, 24/08/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV PUEYRREDON 1922 piso 2 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38265207, CUIL/CUIT/CDI N° 27382652075, . 2.- “Oxymoron Technologies SAS”. 3.- PUEYRREDON AV. 1922 piso 2F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g)

Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MAXIMO TOMAS SEGOVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1922 piso 2F, CPA 1119 , Administrador suplente: MICAELA BOUNCHANAVONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 1922 piso 2F, CPA 1119; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56482/19 v. 05/08/2019

SAUBEER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2019. 1.- LUCIA DE SABATO, 26/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, GUTYN EBRILL 136 piso P.A 1 BIEDMA, DNI N° 30887141, CUIL/CUIT/CDI N° 27308871415, . 2.- "SAUBEER SAS". 3.- ARIAS 2391 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCIA DE SABATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2391 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: JOEL ANTONIO CADILLO CHAVEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 2391 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56494/19 v. 05/08/2019

SOFT 360 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2019. 1.- ALEJANDRO ALBERTO BOERO, 28/01/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. DE LOS INCAS 3529 piso 11 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18044831, CUIL/CUIT/CDI N° 20180448315, ROMINA AILEN BOERO, 04/07/1994, Soltero/a, Argentina, ACTUARIO, AV. DE LOS INCAS 3529 piso 11 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38322414, CUIL/CUIT/CDI N° 23383224144, NICOLAS ALEJANDRO BOERO, 28/11/1997, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, AV DE LOS INCAS 3529 piso 11 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 40785118, CUIL/CUIT/CDI N° 20407851189, . 2.- "SOFT 360 SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 3529 piso 6B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales

y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ALBERTO BOERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3529 piso 6B, CPA 1426 , Administrador suplente: SILVIA ALEJANDRA PORCELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 3529 piso 6B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56503/19 v. 05/08/2019

SOHO PARK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/08/2019. 1.- JORGE LUIS ATAN, 06/01/1947, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV MONROE 1547 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 7595312, CUIL/CUIT/CDI N° 20075953128, . 2.- "SOHO PARK SAS". 3.- MONROE 1547 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JORGE LUIS ATAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1547 piso 5, CPA 1428 , Administrador suplente: GUILLERMO TOMASINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1547 piso 5, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56493/19 v. 05/08/2019

SOLUCIONES BRILLANTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2019. 1.- DIEGO HERNAN SUEZ, 03/11/1975, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., BOGOTA 2054 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24872762, CUIL/CUIT/CDI N° 20248727625, FEDERICO TROVATO, 18/01/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, JERONIMO SALGUERO 1970 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31453618, CUIL/CUIT/CDI N° 20314536186, . 2.- "SOLUCIONES BRILLANTES SAS". 3.- EL SALVADOR 5464 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FEDERICO TROVATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5464 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: DIEGO HERNAN SUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5464 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56481/19 v. 05/08/2019

SURAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2019. 1.- RUBEN DARIO MATTIA, 01/04/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, RIO DE JANEIRO 1045 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20031183, CUIL/CUIT/CDI N° 20200311834, . 2.- "SURAP SAS". 3.- RIO DE JANEIRO 1045 piso 6/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: RUBEN DARIO MATTIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 1045 piso 6/A, CPA 1405 , Administrador suplente: VANESA CARINA DI SALVO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO DE JANEIRO 1045 piso 6/A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56505/19 v. 05/08/2019

TIENDA DE CARNE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2019. 1.- GERMAN CARLOS MENDEZ, 07/09/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., TUCUMAN 255 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22350200, CUIL/CUIT/CDI N° 20223502009, PABLO ALBERTO DI BIASE, 07/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., SAENZ 343 piso 11 E LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 30224430, CUIL/CUIT/CDI N° 20302244309, . 2.- "TIENDA DE CARNE SAS". 3.- TUCUMAN 255 piso 5 / D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k)

Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GERMAN CARLOS MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 255 piso 5 / D, CPA 1049 , Administrador suplente: PABLO ALBERTO DI BIASE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 255 piso 5 / D, CPA 1049; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56498/19 v. 05/08/2019

UMAK GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2019. 1.- GUSTAVO OMAR VINET, 05/11/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, PAYSANDU 2146 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 22425785, CUIL/CUIT/CDI N° 20224257857, DIEGO SOLOHAGA, 17/11/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, CAÑUELAS 2165 piso HURLINGHAM, DNI N° 24288504, CUIL/CUIT/CDI N° 20242885040, . 2.- "UMAK GROUP SAS". 3.- NAVARRO 2654 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO OMAR VINET con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 2654 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: DIEGO SOLOHAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 2654 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56380/19 v. 05/08/2019

WAWRY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2019. 1.- RICHART ORLANDO WAWRYNIUK, 02/03/1995, Comprometido/a, Argentina, GENDARME, MANZANA 7 CASA 11 0 piso CIRC 2 SECCION 2 B° SADOP LA_MATANZA, DNI N° 38569324, CUIL/CUIT/CDI N° 23385693249, HECTOR RUBEN WAWRYNIUK, 21/11/1989, Casado/a, Argentina, GENDARME, FRAY MAMERTO SQUIU 1589 piso LANÚS, DNI N° 34735199, CUIL/CUIT/CDI N° 20347351998, . 2.- "WAWRY SAS". 3.- LA PLATA AV. 211 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HECTOR RUBEN WAWRYNIUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 211 piso , CPA 1184 , Administrador suplente: RICHART ORLANDO WAWRYNIUK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PLATA AV. 211 piso , CPA 1184; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/08/2019 N° 56567/19 v. 05/08/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTION REACTION TURISMO S.R.L.

Por instrumento privado del 28/6/2018: Se reforma el artículo 5to y las cuotas pasan a valer \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2018

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56289/19 v. 05/08/2019

AMERICAN MIKE S.R.L.

1. Martín Ignacio Perticaro, 28/12/1991, argentino, Soltero, Empresario, domicilio Jacinto Díaz 1647, Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, DNI 36644111; Osvaldo Alejandro Durán, 31/03/1974, argentino, Soltero, Comerciante, domicilio Algarrobo 120, Burzaco, Almirante Brown Provincia de Buenos Aires, DNI 23906452. 2. Instrumento Privado del 01/08/2019. 3. American Mike SRL. 4. Pacheco 3368, Piso 3, Departamento C, CABA. 5. A. INDUSTRIAL: La fabricación, importación, exportación, almacenaje, transporte, logística, distribución, y comercialización, al por mayor o al por menor, de productos, subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con vehículos de todo tipo, así tengan fines de turismo, transporte de personas, o carrera y competición, pudiendo ser automotores, motovehículos, o vehículos todo terreno u "off road" y de calle u "on road". Entre ellos, sus partes, autopartes, repuestos, piezas, componentes, cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, pinturas, lubricantes, fluidos, accesorios, herramientas e indumentaria afín. B. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: La realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes materiales muebles, de consumo o de capital, y de mercaderías en general, ya sea en su faz primaria o elaborada, que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes, al por mayor o al por menor, y su comercialización, almacenamiento, transporte, logística y distribución. C. MANDATARIA: Con el ejercicio de todo tipo de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos; la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6. 99 años. 7. \$ 60.000. 8. Martín Ignacio Perticaro y Osvaldo Alejandro Durán, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/08/2019
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56379/19 v. 05/08/2019

APRENDICES S.R.L.

1) 1/8/19 2) Viviana Marcela PARDO, DNI 17513272, casada, 1/1/65, San Nicolás 1058, Castelar, Pcia. de Bs. As. y María Laura REJO, DNI 18307171, divorciada, 1/7/66, Punta Arenas 1566 CABA, ambas argentinas y empresarias. 3) Esmeralda 857 dto. 1, CABA. 4) Escuela de Coaching, mediante el asesoramiento integral en Recursos Humanos, capacitación y formación de personas en organizaciones y a personas en forma individual enfocada al desarrollo del potencial, el talento y la gestión de resultados. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisitos la participación de

profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 6) 99 años 7) \$ 20.000 8) Gerente María Laura REJO domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/08/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2019 N° 56560/19 v. 05/08/2019

AZZANO S.R.L.

Por Acta del 10/5/19 se recondujo la sociedad por 99 años a contar desde la inscripción de la Reconducción en la IGJ, modificándose en consecuencia la Clausula 3º del Contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/07/2019 Reg. N° 791

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56576/19 v. 05/08/2019

BEL GIOCO S.R.L.

Por esc. 266 del 2/8/2019, Reg. 652 de CABA Bel Gioco SRL protocolizó el acta de reunion de socios del 14/6/2019 donde se resolvió aumento de capital y reforma de estatutos: Cuarto: Capital. El capital social se fija en la suma de \$ 6.457.920 dividido en 645.792 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse cuando se estime procedente mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios por decisión que represente mas de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 02/08/2019 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56451/19 v. 05/08/2019

BLULU S.R.L.

Por Esc. 550 del 30/07/19, F° 1425, Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron Actas: 1) Acta de Reunión de Socios del 6/7/2012, en la cual se resuelve desistir del trámite de transformación ante IGJ N° 2.182.537 y por 2) Acta de Reunión de Socios del 7/6/2012, Aumentan el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 10 (pesos diez) cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 550 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56343/19 v. 05/08/2019

CAFES GRANATE S.R.L.

Instrumento privado del 01/08/2019. Socios: Roque Angel Iervasi, DNI 14.812.906, argentino, 21/01/1962, casado, empresario, Aristobulo del Valle 1659 4to. Piso CABA; y Analia Komodowski, DNI 24.563.431, argentina, 12/04/1975, casada, comerciante, Aristobulo del Valle 183, 2do. Piso, Lanús Oeste, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CAFES GRANATE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o a través de franquicias a la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000.-. Gerente: Roque Angel Iervasi, con domicilio especial en Montes de Oca 857 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero. Sede Social en Montes de Oca 857 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/08/2019

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56330/19 v. 05/08/2019

CASRECH.CN S.R.L.

1. Esc. 312 del 26/07/2019 reg. 963 caba. 2.Xunchun CHEN, 21/10/1979, DNI 94019587, CUIT 20-94019587-0, y Feilong CHEN, 22/10/1982, DNI94.010.606, CUIT 20-94010606-1, chinos, solteros, empresarios, Marcelo T. Alvear N 419 CABA. 3. 99 años. 4. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: compraventa, distribución y fraccionamiento de alimentos frescos y envasados; perecederos y/o no perecederos en forma mayorista y/o minorista, como así también todos los productos comercializables en tiendas generales, Retail, autoservicios, almacenes, Supermercados integrales y cosas de comercialización, tales como artículos de gimnasia, electrónicos domésticos, panadería, vinoteca,

librería, bazar, textil, ferretería, pinturería, juguetería, indumentaria, artículos escolares, artículos deportivos, y/o elementos utilizados en la práctica deportiva, mediante la compra en el mercado interno y/o mediante su adquisición por importación. AGROPECUARIA: mediante la explotación de campos, estancias, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas ganaderos, para la explotación agropecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajearías y demás especies propias de la explotación agrícola, explotación del turismo rural. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: De todo lo necesario para su actividad industrial y comercial enumerados en el primer párrafo como así también maquinarias, elementos e instrumental relacionados con la industria de los productos de consumo masivo o de la alimentación en general, como así también en vehículos utilitarios y/o motos y/o automóviles para ser utilizados en su flota de distribución y/o para su comercialización. TECNOLOGÍA FINANCIERA: La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y/o internet y/o redes sociales y/o comercio electrónico y/o de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de tipo informática y/o digital; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; el desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación, administración o asesoramiento en relación a las actividades precedentemente enunciadas; la realización de gestiones de cobranzas y/o de pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; el otorgamiento de todo tipo de garantías, para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, corretajes, mandatos, comisiones, consignaciones, y de carteras crediticias; el otorgamiento de financiaciones con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la negociación, emisión, descuento, compra y venta de títulos, acciones, letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, u otros valores negociables típicos o atípicos, y criptomonedas; la participación en con-tratos de fideicomiso, financieros o no financieros, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; el otorgamiento, promoción y administración de préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo, con o sin garantías; la participación en otras sociedades, cualquiera sea su actividad o tipo social; el ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las actividades mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. SERVICIO: prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente, como ser asesoramiento empresarial, servicios de traducción y/o interpretación, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, asesoramiento de desarrollo institucional. Diagnósticos institucionales y diseño de planes estratégicos de desarrollo de negocios. ROTISERIA: Rotisería, Casa de Comidas, Casa de Comidas Rápidas, Restaurante, Elaboración de comidas, alimentos y bebidas.- CULTURA: edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, información y comunicaciones. Producción de programas de televisión, radio, internet, web. Servicios de publicidad y marketing. Organización de eventos, exposiciones, jornadas, conferencias de índole comercial, cultural, académica, deportiva o educativa. 5. \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6. Administración y representación. Gerente. 7. 30/6 cada año. 8. gerente Xunchun Chen acepta y constituye domicilio en la sede social. 9 Reconquista N° 968, piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 26/07/2019 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56540/19 v. 05/08/2019

CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.

Por acta de reunión de socios autoconvocada del 27/06/2019 se aumentó el capital en \$ 238.866.500, es decir de, \$ 272.433.387 a \$ 511.299.887, reformándose el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios autoconvocada de fecha 27/06/2019

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56537/19 v. 05/08/2019

GARDNER DENVER SUDAMERICANA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 25/04/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 450.000 es decir de la suma de \$ 485.600 a la suma de \$ 935.600, modificándose consecuentemente el artículo 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2019

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56280/19 v. 05/08/2019

GIATTI MICHEL ABOGADOS S.R.L.

Por instrumento privado del 17 de julio de 2019 se constituyó la sociedad Giatti Michel Abogados SRL: 1) Socios: Gustavo Javier Giatti, argentino, Documento Nacional de Identidad número 22.060.382, nacido el 17 de febrero de 1971, abogado, casado, con domicilio real en O'Higgins 1701, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Santiago José Michel, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1981, abogado, soltero, Documento Nacional de Identidad número 29.077.720, domiciliado en Thames 2159, piso 6, departamento "Blue", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Objeto: tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse inscripto en la matrícula que llevan los Colegios de Abogados de la Capital Federal o la Provincia de Buenos Aires. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los previstos por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Sin perjuicio de tipo social adoptado, se deja constancia que los socios se mantendrán ilimitadamente responsables exclusivamente con relación a las responsabilidades obligaciones asumida en el ejercicio de la profesión de abogacía; 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Capital Social: \$ 30.000, representado por 300 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una; 5) Sede social: Uruguay 750, piso 7, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio; 7) Administración y representación legal: a cargo de dos o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta. Los gerentes serán designados por los socios por término indefinido, salvo que la reunión de socios fije un término menor. El número de gerentes será fijado por reunión de socios. Para ser gerente se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse inscripto en la matrícula que llevan los Colegios de Abogados de la Capital Federal o la Provincia de Buenos Aires. La representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los gerentes de manera individual e indistinta; 8) Gerentes: Gustavo Javier Giatti, con domicilio especial en O'Higgins 1701, piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Santiago José Michel, con domicilio especial en Thames 2159, piso 6, depto. Blue, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 17 de julio de 2019.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/07/2019

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56508/19 v. 05/08/2019

GRYLKA BUS S.R.L.

Instrumento Privado 1/8/19 Socios Emiliano César GRYLKA, nacido el 2-8-1976, edad 42, D.N.I.N° 25.144.510, CUITN° 23251445109, domicilio Del Barco Centenera 860 San Isidro Buenos Aires, Señora Erica Natalia BARRIO SANTAMARINA, nacida el 25-6-1976, edad 43, D.N.I.N° 25.315.133, CUITN° 27253151337, domicilio Nuñez N° 41 Bragado Buenos Aires, argentinos, casados, comerciantes. Denominación GRYLKA BUS SRL. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La Explotación de establecimientos asistenciales para rehabilitación de discapacitados en forma integral, ya sea en el área médica, incluyendo actividades educativas, culturales, turísticas. b) Podrá organizar viajes, traslados y excursiones, con transporte propio o de terceros, de personas discapacitadas y con carácter médico asistencial, educativo, turístico y recreativo. c) La compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de productos y de bienes destinados a la atención y cumplimiento de los fines del objeto, propios del rubro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Adminis-tración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. Por tiempo indeterminado, Gerencia Gerente Titular Emiliano César GRYLKA, Suplente Erica Natalia BARRIO SANTAMARINA. Domicilio especial y Sede Social calle Terrada N° 340 Piso sexto (6°) departamento 11°, CABA. Cierre de Ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento privado Contrato de srl de fecha 01/08/2019

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56286/19 v. 05/08/2019

JORGE A. FERNANDEZ E HIJO S.R.L.

Se hace saber que por Acta N° 19 del 31/07/19 se resolvió: a) Modificar el objeto social; y b) Reformar la cláusula 5° del Contrato Social, que queda redactada así: "QUINTA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A. Prestar servicios como despachantes de aduana, agentes de transporte aduanero, agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas y proveedores marítimos; así como también la prestación de los servicios de apoyo y complementación de las actividades antes enunciadas. B. Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación, exportación y/o representación, de toda clase de mercaderías, maquinarias, bienes y servicios. C. La prestación y/o contratación de servicios de reparación, mantenimiento, revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de equipamientos, herramientas y maquinarias de todo tipo. D. Ejercer representaciones y mandatos en general y en especial de empresas dedicadas a la comercialización internacional y transporte de mercaderías por vía aérea, terrestre, marítima y fluvial. E. Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. F. Realizar inversiones, negocios financieros y operaciones relacionadas con las finanzas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios del 31/07/19
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56296/19 v. 05/08/2019

KIFT S.R.L.

Por documento del 15/2/19 se fija la duración en 42 años desde 10/8/87. Se designa gerente a Eugenio Toto, Elizabeth Anabel Kling, Hernán Bautista Iovino todos con domicilio especial en José Cuba 2138, CABA. Se fija administración con 3 gerentes debiendo uno tener apellido Toto, otro Kling y otro Iovino. Firma indistinta. Se amplía objeto: "fabricación de componentes de pulvimetalurgia sinterizados; compraventa de insumos y partes sometidas a procesos de tratamiento térmico y mecanizado. Importar, exportar, comercializar, distribuir, por cuenta propia o de terceros productos tales como piezas y componentes del sector automotor como, discos, pastillas de embrague y sus partes y discos, pastillas y cintas de freno y sus partes. Elementos destinados para la fabricación de y/o el mercado de reposición del rubro automotriz, máquinas de movimiento de tierra y minería, tales como motoniveladoras, topadoras, retroexcavadoras, camiones fuera de ruta, cargadoras frontales y demás equipos viales y mineros, cosechadoras, tractores y demás equipos agrícolas. Autoelevadores y equipos de estibajes. Fabricación de piezas según plano por tecnología láser para aplicaciones industriales." Se reforman cláusulas 2,3,4,5 y 7. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/02/2019
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 05/08/2019 N° 56153/19 v. 05/08/2019

KILLA 10 S.R.L.

Por Escritura del 1/8/2019 al F° 364, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Luis Alberto Bornacelly Crespo, 15/9/1984, soltero, DNI 95.391.280, Charcas 2642, piso 8°, depto. "D", CABA y Jennifer Katherine Mier Roca, 12/5/1987, casada, DNI 95.601.440, Güemes 4227, piso 1°, depto. "A", CABA, colombianos, médicos.- 2) "KILLA 10 S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de emergencia y traslado de pacientes de obras sociales, prepagas o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) \$ 100.000.- 5) Gerente: Luis Alberto Bornacelly Crespo, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Charcas 2642, piso 8°, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56371/19 v. 05/08/2019

LOENCOMEX S.R.L.

Acto privado del 2/8/19: Eduardo Miguel MONTENEGRO, 23/11/54, divorciado, DNI 11.371.877, Brandsen 457 Piso 2° Dto. D CABA; Darío Nicolás MANGINI, 5/11/84, soltero, DNI 31.321.535, General Pico 945 Villa Dominico, Pcia. Bs.As.; ambos argentinos, Despachantes de Aduana. LOENCOMEX S.R.L. 99 años. Gestión ante organismos oficiales y privados, de importación y exportación, tránsitos, transbordos, reembarcos y toda otra operatoria relacionada al comercio exterior. Organización y contratación de servicios de embalaje, manipuleo, carga y descarga, consolidado, desconsolidado y acondicionamiento de mercaderías. Gestiones de importación y exportación temporales o definitivas. Operaciones de importación y exportación temporales o definitivas, agentes de carga, agentes de transporte aduanero, agentes consolidadores y desconsolidadores en forma minorista y/o mayorista. Servicios de logística en comercio exterior y representaciones de compañías internacionales. Servicios de gestión aduanera realizados por despachante de aduana. Reservado para GCBA, tasas y derechos, despachos de aduana realizados por despachante de aduana. Compra/venta de mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica, maderera, plástica, textil, teatral y de espectáculos; alquiler, consignación, administración de bienes propios o de terceros, representación de sociedades o personas o instituciones ante empresas, bancos, organismos oficiales y privados. Administración de propiedades propias o de terceros. Capital: \$ 30.000. Gerente: Eduardo Miguel MONTENEGRO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: BRANDSEN 464 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/08/2019
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56580/19 v. 05/08/2019

MARAUSA S.R.L.

Escritura N° 209 del 30/7/19. Socios: Monica Ines Renne, 1/12/54, DNI: 11.467.314, Estanislao del Campo 1847, Florida, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Patricia Sandra Fazzar, 21/8/62, DNI: 16.478.005, Av. De los constituyentes 2700 piso 1, depto. B, Villa Zagala, San Martin, Pcia. de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Denominación: "MARAUSA S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000.- Objeto: A) Inmobiliaria: compra, venta, refacción, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza; B) De Representación: prestación de servicio de administración, de organización y asesoramiento, de inmuebles propios o de terceros, queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Administración: será ejercida por el socio Monica Ines Renne, con domicilio especial en Estanislao del Campo 1847, Florida, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; quien actuará con el cargo de gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Monroe 4966 piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 39
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/08/2019 N° 56574/19 v. 05/08/2019

MARIANO LARRETEGUY Y ASOCIADOS S.R.L.

MARIANO LARRETEGUY Y ASOCIADOS SRL El día 22/07/2019 se modificó el contrato social de la sociedad antedicha en el artículo quinto donde se plantea la facultad de los Socios de ser Gerentes por tiempo indefinido y la venta parcial del Sr. Mariano Larreteguy, DNI 23.573.879 de un cinco por ciento (5%) a la Sra. Gabriela Mariana Campos, DNI 27.774.289. Dr. Ricardo M. Sanclemente, abogado, inscripto al T° 34, F° 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, autorizado por acto del 22/07/2019, Firma Certificada Acta n° F015824266, a publicar el presente aviso. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 22/07/2019
Ricardo Miguel Sanclemente - T°: 34 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56273/19 v. 05/08/2019

MOTIVA ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 1 de agosto de 2019 se constituyó MOTIVA ARGENTINA S.R.L. Socios: Ariel Rubel, divorciado, argentino, DNI 21.094.467, CUIT N° 20-21094467-3, nacido el 10/10/1969, administrador de empresas, domiciliado en la calle Edison 639, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Gustavo Knüll, casado, argentino, DNI 27.285.413, CUIT N° 20-27285413-1, nacido el 05/06/1979, abogado, domiciliado en la calle Cerrito 1050, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires; Denominación social: MOTIVA ARGENTINA S.R.L.; Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; Objeto Social: por cuenta propia o ajena, en forma independiente

o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: compra, venta, despacho, exportación e importación de productos médicos de tecnología médica y accesorios relacionados y demás productos afines a la industria farmacéutica, de dispositivos médicos y de cuidado de la salud. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; Capital social: es de \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Órgano de administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Por Acta Constitutiva se fijó en 1 el número de Gerentes Titulares. Gerente Titular: Ariel Rubel designado por tiempo indeterminado, y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A.; Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Representación Legal: Uno o más gerentes, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/08/2019 Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56573/19 v. 05/08/2019

NEXO GESTION DE RIESGOS S.R.L.

Por escritura 12 del 30//7/2019, Registro Notarial 258 de CABA, se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1- Prestar servicios de consultoría respecto a cuestiones administrativas, y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; prestar servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad. 2- Representar a empresas comercial y financieramente, a través de mandato y/o contratos de distribución, de agencia o franquicias, en cualquier sector del comercio. Realizar actividades de intermediación promoviendo la concertación de diversos contratos comerciales, contratando a los profesionales que la especificidad de los contratos requiera. 3- Realizar y/o participar en licitaciones públicas o privadas y/o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 4- Realizar actividades financieras; y celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56354/19 v. 05/08/2019

PANTHO S.R.L.

PANTHO SRL Se hace saber por un día, que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/06/2019 9.30 hs se resolvió (1) cesación de administradores Fabrizio Matias Damian DNI 30400233 CUIT 20304002337 y Fabrizio Pablo Joel DNI 30744543 CUIT 20307445434; (2) Por Acta de fecha 24/06/2019 13 hs se resolvió la designación de administradores a Pablo Raul Carbonell DNI20281649 CUIT 20202816496, Ezequiel Kobrinsky DNI 25965199 CUIT 23259651999, Diego Pablo Gonzalez DNI 22126043 CUIT20221260431r, y Andres Horacio Gallegos DNI 28330971 CUIT 20283309712 todos con domicilio especial en calle Pola 1549 CABA ; (3) Por Acta de fecha 18/06/2019 10 hs se resolvió reformar el artículo quinto del estatuto ampliando facultades de los gerentes para representar a la sociedad ante poderes extranjeros; Ministerio de Relaciones y Culto, poderes provinciales, municipales, A.F.I.P., Tribunal Fiscal de la Nación, y Tribunales Contenciosos Administrativos Federales y/o Provinciales, S.E.C.L.O., Ministerio de Trabajo de la Nación de las provincias, S.R.T., Superintendencia de Salud de la Nación, y de la Provincia de Buenos Aires, ANMAT, INPI, Superintendencia de Seguros de la Nación Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2019

roxana liliana robiglio - T°: 77 F°: 171 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56450/19 v. 05/08/2019

PARTES Y COMPONENTES PARA ASCENSORES Y ESCALERAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 17/07/19: 1) Se aceptaron las renunciaciones de los Gerentes titulares Roberto Oscar ULLOA y Luis Javier CIULLA y del Gerente suplente Gustavo Adrián CALVO. 2) Se designaron Gerentes por vigencia de la sociedad a Sebastián Pablo AIZPUN DNI 32592658 y José Ignacio AIZPUN DNI 31422862 ambos con domicilio especial en Berón de Astrada 2694 CABA. 3) Se Reformó el Artículo Cuarto del estatuto dejando fuera la distribución de cuotas y el Artículo Quinto para ampliar cantidad de Gerentes, permitir que la firma social sea

individual e indistinta y actualizar facultades a normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 17/07/2019

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56417/19 v. 05/08/2019

PROMAC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 25/7/19.1) Lidia Elena Ottino, 60 años, casada, DNI 12689485, Tronador 2084, CABA y Alberto Arturo Cafferata, 58 años, divorciado, DNI 14232258, Gaona 4840, 2° piso, dpto F, CABA; ambos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Sede: Mariano Acha 1763, CABA. 4) Constructora: la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. 5) \$ 50000. 6) Adm: 1 o más gerentes, indistinta por el plazo de duración. 7) 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56521/19 v. 05/08/2019

QWE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por constitución en instrumento privado del 29 de Julio de 2019 entre WILSON QUISPE LLANOS, de nacionalidad Boliviana, nacido 14 de Enero de 1985, Republica de Bolivia, D.N.I. (E) N° 92866146.- Casado, domiciliado en Echeverría N° 4949.- partido de Moreno, provincia de Bs. As. de profesión constructor y el Sr. ÉFRAIN QUISPE LLANOS, de nacionalidad Boliviana, nacido 13 de Mayo de 1978, en la Republica de Bolivia, D.N.I.(E) N° 92866127.- Casado, domiciliado en Echeverría N° 4.949.- de Moreno provincia de Bs. As. de profesión constructor, constituyen una sociedad. Denominación: QWE CONSTRUCCIONES SRL. Duración 99 años. Objeto Social: Será la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios....Capital Social \$ 60.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) gerente socio por el término de 2 años. Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre. Gerente: WILSON QUISPE LLANOS con domicilio especial en la sede social: Remedios de Escalad de San Martín N° 1090 Piso 7° Oficina A C.A.B.A. Autorizado en el contrato social Dr. Mario H. Gonzalez T°96F°774 CPACF. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/07/2019

Mario Humberto Gonzalez - T°: 96 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56359/19 v. 05/08/2019

SEGURIDAD INFORMATICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 25/6/2019 se decide trasladar la sede social a la calle Arcos 1202, quinto piso, departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia se modifica la cláusula primera del contrato social en la cual se elimina la dirección de la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 29/07/2019 Reg. N° 1749

Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56356/19 v. 05/08/2019

TRANSPORTE PRINCIPE S.R.L.

1) 1/8/19 2) Santiago Álvarez Luchia, argentino, soltero, 4/12/89, 35056838, comerciante, D. de Acassuso 5637, Carapachay Pcia. Bs. As. y Martha C. Facal, argentina, 13852902, Representante Legal de LIT SOLUTIONS S.A., 30-71613247-8, D. Acassuso 5637, Carapachay, Pcia. Bs. As., inscripta en la DPPJ el 16/7/18, Res. 5456. 3) Ciudad de la Paz 1564 piso 3 dpto. B CABA 4) Transporte nacional e internacional en forma terrestre, aérea o marítima de cargas propias o de terceros, con equipos. Desarrollo y gestión de actividades logísticas, depósito y almacenaje de mercadería. Explotación de infraestructura para el transporte; servicios de apoyo. Compra, venta, distribución y comercialización de herramientas, neumáticos, repuestos y demás artículos, locación de camiones, grúas y autoelevadores. Importación y exportación de bienes, productos, subproductos, materias primas, locaciones relacionadas con transporte. Comisiones, representaciones y mandatos. Almacenaje de mercaderías. Participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por dos ejercicios. Santiago Álvarez Luchia. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/3. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/08/2019
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56559/19 v. 05/08/2019

VIDA LIMPIA S.R.L.

Constituida por escritura de fecha 22/6/2019 pasada al acta 194 libro 21 folio 015798444 del Registro Notarial 1241CABA. SOCIOS :Mirta Teresa Frola, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de julio de 1960, con DNI 14.116.099, domiciliada en Luis Braille 175, Merlo, provincia de Buenos aires y Otharan Darío de Jesus argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de julio de 1997, con DNI 40.631.156,, domiciliado en Luis Braille 175 Merlo, provincia de Buenos aires; OBJETO: transportes, volquetes y camiones volcadores: El capital social se fija en la suma de PESOS TRINTA MIL, dividido en 3.000 cuotas de Pesos 10 valor nominal cada una DURACION, es de 99 años: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año: Gerente Mirta Teresa FROLA quien constituye domicilio especial en la sede social cita en Lima 915, piso 1° oficina "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1241 de fecha 22/06/2019 Reg. N° 5505
Jesús Antonio Otharan - T°: 110 F°: 0532 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56579/19 v. 05/08/2019

YETOMEDIC S.R.L.

1) Yesid Darío GÓMEZ JIMENEZ, colombiano, 25/04/78, médico, soltero, DNI 95.357.508, Armenia 2393, piso 6, departamento C, CABA; y Víctor Raúl GONGORA SOLANO, peruano, 30/09/68, enfermero, DNI 93.899.710, CUIT 20-93899710-2, Armenia 2347, CABA. 2) Esc. 150, 01/08/19 Reg. 1913. 3) "YETOMEDIC S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Armenia 2393, piso 6, departamento C, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 30000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Yesid Darío GÓMEZ JIMENEZ. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56539/19 v. 05/08/2019

ZACCANOPOLI S.R.L.

Acto privado Constitución del 29/07/19; Socios: Domingo Antonio Sarago, 59 años, argentino, divorciado, Comerciante, DNI: 14.096.301, Olavarría 978, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Ricardo Sarago, 54 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 17.360.164, Olavarría 978, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Denominación: "ZACCANOPOLI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de todo tipo de viviendas, refacciones, remodelaciones, reparaciones, decoraciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000. Gerente: Domingo Antonio Sarago, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Albariño 2.735, Dto. "1", CABA. Autorizado en acto privado Constitución de fecha 29/07/2019.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56355/19 v. 05/08/2019

ZARCIS S.R.L.

Por escritura del 26/07/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Guillermo Adrian CISTERNA MANSILLA, argentino, 15/8/68, divorciado, DNI 20.410.329, empresario, Larrea 1061 4° piso, departamento B, CABA y Maria Marta ZARICH, argentina, 22/10/71, soltera, DNI 22.432.095, diseñadora de modas, Olleros 1900, 7° piso, departamento B, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) Diseño, corte, armado y estampado de productos textiles ya sea prendas de vestir y sus accesorios. b) Fabricación, comercialización y distribución en el mercado interno y/o externo de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios, c) Compraventa, venta online, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase o cualquier otra forma de comercialización de mercaderías y materias primas relacionadas con su objeto social; d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 400.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerente: Guillermo Adrian CISTERNA MANSILLA, con domicilio especial en la sede; Sede: Venezuela 3286, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 26/07/2019 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56467/19 v. 05/08/2019

OTRAS SOCIEDADES**HCH S.A.S.**

Se hace saber que por Acta de asamblea extraordinaria del 06/07/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 590.000, emitiendo 590.000 nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción quedando redactado el Artículo Cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 619.000 (pesos seicientos diez y nueve mil), representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley No 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz"

Designado según instrumento privado constitutivo de fecha 19/3/2018 hector alfredo chilo - Administrador

e. 05/08/2019 N° 56397/19 v. 05/08/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día viernes 9 de agosto de 2019 a las 16:00 horas en Sede Central, Hipólito Irigoyen 2344 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°- Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
- 2°- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, ejercicio año 2018.
- 3°- Elección por renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora para el período 2019-2021.
- 4°- Aumento de la cuota societaria.

Buenos Aires, 21 de junio de 2019

Presidente – Beatriz Ester Lema

Secretaria – Graciela Mabel Stranieri

Presidente y Secretaria elegidas en la Asamblea Ordinaria del 27/05/2017 en Acta N° 15, Libro III, para el período 2017-2019 y por el término de 2 años.

e. 05/08/2019 N° 56510/19 v. 05/08/2019

GARAGE DON JUAN S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria, mediante el sistema establecido en el artículo 237, de Ley General de Sociedades, para el día 23 de Agosto de 2019, a las 9,30 horas, en Alsina 1249, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente. Orden del Día. 1.Designacion de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de documentos prescriptos por el art 234, inc. 1° de la ley General de Sociedades, Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2019.Destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.

Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social. Con la antelación de la ley se encontrara a su disposición la documentación en consideración. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/8/2018 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56290/19 v. 09/08/2019

HYCHICO S.A.

POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 29/07/19 CONVÓQUESE A ACCIONISTAS DE "HYCHICO S.A.", A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 27/08/2019 LAS 10:15 HORAS, EN SU SEDE SOCIAL SITA EN AVENIDA CÓRDOBA 950, 5TO C, CABA A EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES, CONCILIACIONES AL PATRIMONIO Y RESULTADO INTEGRAL REQUERIDAS POR RG N° 592 CNV Y DEMAS DOCUMENTACION RELATIVA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2019. 3) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. 4) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2019. 5) FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO SALIENTE. 6) FIJACION DE LOS HONORARIOS DE LOS MIEMBROS SALIENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA. 7) FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL CONTADOR DICTAMINANTE SALIENTE. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS POR EL PLAZO DE UN AÑO. 9) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES

DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN AÑO. 10) DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PROXIMO EJERCICIO AL 30 DE ABRIL DE 2020; 11) CONSIDERACIÓN DE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR LA SUMA DE \$ 2.000.000. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DENTRO DEL QUÍNTUPLO. EMISIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES. CONFORME EL ART. 238 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES, LOS ACCIONISTAS DEBERÁN CURSAR COMUNICACIÓN PARA QUE SE LOS INSCRIBA EN EL LIBRO DE ASISTENCIA CON NO MENOS DE TRES DÍAS HÁBILES A LA ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2018 Pablo Alfredo Gotz - Presidente
e. 05/08/2019 N° 56303/19 v. 09/08/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2018.
- 5) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio 2018, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social y de conformidad al Artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. Fijación de anticipos de la retribución de honorarios durante el ejercicio 2019.
- 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2018. Aprobación de su retribución. Fijación de anticipos de la retribución de honorarios durante el ejercicio 2019.
- 7) Consideración Presupuesto Comité de Auditoría para el ejercicio 2019.
- 8) Designación Auditor Externo para el ejercicio 2019.
- 9) Ratificación designación de auditor externo designado para el Balance Especial de Fusión con cierre al 30 de junio de 2019.
- 10) Rectificación distribución honorarios aprobados mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial Clase "A", "B", "C", y "D" de fecha 26 de febrero de 2019 (punto 5).
- 11) Autorización para realizar los trámites correspondientes ante la Inspección General de Justicia.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase A de fecha 29 de abril de 2019; y por la Reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56515/19 v. 09/08/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de agosto de 2019 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Fideicomiso Financiero Enarsa Brigadier López. Refinanciación de Deuda.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase A de fecha 29 de abril de 2019; y por la Reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56516/19 v. 09/08/2019

MERCADO DE LINIERS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2019 a las 10,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 11,00 hs., a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2019.
- 3) Tenencia de Acciones de la Sociedad.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019.
- 5) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 6) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 7) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración del resultado del ejercicio.
- 9) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio.
- 10) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 11) Fijación de la sede legal de la sociedad.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/6/2018 eduardo maria crouzel - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56336/19 v. 09/08/2019

OLINVER S.A.

Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20 de agosto de 2019 en Monroe 4770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2019, 3°) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/03/2019, 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, 5°) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550. 6°) Aumento de Capital en la suma de pesos \$ 9.200.000, mediante la emisión de 638.400 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 13,411028 por acción. Forma de integración y emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Mercedes Ahualli Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de agosto de 2018.

Presidente – Mercedes Ahualli

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56291/19 v. 09/08/2019

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Tratamiento de la renuncia de la Comisión Fiscalizadora.
- 3.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2019.

Nota 1°: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 23 de agosto de 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado acta directorio 538 de fecha 5/7/2019 martha gabriela ortega peraza - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56563/19 v. 09/08/2019

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Convocase a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 23 de agosto de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea; 3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 39, cerrado al 31 de diciembre de 2018; 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa; 5°) Consideración de la distribución de Dividendos en efectivo; 6°) Consideración de la remuneración de integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio; 8°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 9°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550. Alejandro Pablo Oxenford. Presidente del Directorio Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 alejandro pablo oxenford - Presidente e. 05/08/2019 N° 56423/19 v. 09/08/2019

UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO ALFREDO FAZIO Y BIBLIOTECA POPULAR**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso a) y 39 del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el Lunes 26 de Agosto de 2019, a las 19:30 horas, en la sede social, Céspedes 3929, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- a. Informe de las causas que motivaron la postergación de la fecha que estatutariamente debía realizarse la Asamblea.
- b. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio n° 88, que corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- c. Designación de dos Asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. Designados por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de Septiembre de 2018.-

GRACIELA BRAVO Secretario

CARLOS de URQUIZA Presidente

e. 05/08/2019 N° 56562/19 v. 05/08/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Nuñez, maria fernanda, D. N. I 28500542 con domicilio en ecuador 258 PB Depto 2 CABA. Vende fondo de comercio en los rubros de casa de lunch, café-bar y despacho de bebidas, ubicado en Avenida Belgrano 1500 CABA a Black Coffee SAS, CUIT 33-71652015-9 con domicilio en Avenida Belgrano 1500 CABA. Reclamos de ley en Avenida Belgrano 1500 CABA

e. 05/08/2019 N° 56300/19 v. 09/08/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A. M. MENSAJERIA S.R.L.**

En reunión de socios del 03-07-19 se aceptó la renuncia del gerente PABLO MARIANO FINKIELSZTAJN y se designó como gerente a DANTE ANDRÉS SAULLE, que constituye domicilio especial en Echeverría 1880, entepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/07/2019 MARIA CATALINA SOROS - T°: 122 F°: 845 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56591/19 v. 05/08/2019

AKUO ENERGY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2019 se fijó en tres el número de directores titulares e igual número de suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Vicepresidente: Naldo Fabián Dasso; Director Titular: Patrice Yves Lucas; Directores Suplentes: Nicolas Perkins, Martín Aragón y Eduardo Markarian. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2019

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56274/19 v. 05/08/2019

AMOI S.A.

Rectifica TI 55130 del 30/07/19 donde se consignó Silvia Graciela Hheifer corresponde Silvia Graciela Hheifer. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 7 LA MATANZA

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56471/19 v. 05/08/2019

ARCO SAN LUIS S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 27/02/2019 se designó a Germán Damiano, Nicolás Lozano y Martín Negroni como Gerentes Titulares de la Sociedad y a la Sra. Zoraida Isabel Mezzetti como Gerente Suplente de la Sociedad, todos por el término de un ejercicio. Todos fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3, CABA. Por Reunión de Socios de fecha 03/06/2019 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Martín Negroni a su cargo de Gerente Titular; (ii) Designar, en su reemplazo, al Sr. Federico Hernán Laprida como Gerente Titular, quien fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3°, CABA; y (iii) Ratificar la designación de los Sres. Damiano y Lozano como Gerentes Titulares y de la Sra. Mezzetti como Gerente Suplente. Autorizado según instrumento privado Resolución de Socios de fecha 03/06/2019

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56312/19 v. 05/08/2019

ARENAL ENERGÍA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2019 se fijó un director titular y un director suplente y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Director Suplente: Naldo Fabián Dasso. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2019

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56276/19 v. 05/08/2019

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

Por Asamblea del 30.07.2019 se resolvió por unanimidad designar a Carlos Alberto Issa como director titular y a Cristóbal Juan Canaves como director suplente. Ambos directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 1° departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2019

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56554/19 v. 05/08/2019

AYLMER S.A.C.I.F.I.A.

Elección de Autoridades: Por Actas de Directorio de fechas 26/04/2019 y 10/05/2016 y Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2019, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gazquez Molina, Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek, Director Suplente: Juan Mario Wasiuchnik. Los Sres. Directores electos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Viamonte 352 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2019

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56324/19 v. 05/08/2019

BENEFITS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/12/2018 se aumentó el capital social de la suma de \$ 38.815.364 a la suma de \$ 40.815.364, emitiéndose 2.000.000 de acciones, con derecho a 1 voto cada una y de un valor nominal de \$ 1 por cada acción, con una prima de emisión de \$ 9 por acción. Quedo el capital social en \$ 40.815.364 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/12/2018
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56364/19 v. 05/08/2019

BENEFITS S.A.

Por Asamblea del 29/05/19 se resolvió designar Presidente: Luis Guastini; Vicepresidente Primero: Marcelo Roitman; Vicepresidente Segundo: Fernando Podestá Von der Heyde; Director Titular: Eric S. Rozek; Director Suplente: Gonzalo Giordano. Constituyeron todos domicilio especial en Esmeralda 950, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2019
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56365/19 v. 05/08/2019

BIODIAGNOSTICO S.A.

BIODIAGNOSTICO S.A.ESCRITURA 146 del 01.08.2019.ASAMBLEA GENERAL 29.07.2019.APROBÓ nuevo Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos AMOR PENELAS; VICEPRESIDENTE: Laura Esther MERCAPIDE; DIRECTORAS SUPLENTES: Pilar AMOR PENELAS y Guillermina AMOR PENELAS, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Huergo 1437, Planta Baja departamento "I" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/08/2019 N° 56373/19 v. 05/08/2019

BODEGA RUCA MALEN S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Director Titular, Carlos Erico Thomas; y (ii) designar en reemplazo a Andrea Rita Peiré como Directora Titular; quien constituye domicilio especial el Av. Presidente Manuel Quintana 192, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2019
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56442/19 v. 05/08/2019

BODEGA RUCA MALEN S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/08/2018 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 66.073.445 a \$ 117.540.363, dentro del quintuplo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2018
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56426/19 v. 05/08/2019

BRENSON AUTOS S.A.

Por acta del 18/07/19 Reelige Presidente Fabián Taraborelli Vice Gabriel Isaac Jajjel Director Titular Beatriz Domínguez y Suplente Valeria Victoria Bagnasco todos con domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Depto L CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/07/2019
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56456/19 v. 05/08/2019

BUENOS AIRES ARENA S.A.

Se hace saber que: (i) por reunión de directorio del 28.03.19 se resolvió aprobar la renuncia de Guillermo Orlando Rivaben a su cargo de director titular y vicepresidente; (ii) por asamblea del 3.06.19 se resolvió designar a Luis María Julio Saguier como director titular y vicepresidente en reemplazo del Sr. Rivaben, quien constituyó domicilio en Zepita 3251, C.A.B.A.; (iii) por reunión de directorio del 4.06.19 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Marcelo Sajaroff como presidente, Luis María Julio Saguier como vicepresidente, Gervasio Marques Peña como director titular, y los señores Guido Marcelo Nazzaro, Francisco José Seghezzo y Aldo Máximo De Césare como directores suplentes. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/06/2019 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56419/19 v. 05/08/2019

CARBOQUIMICA DEL PARANA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10/05/2019, se reeligieron las autoridades del Directorio, con mandato por tres años. Por acta de Directorio del 10/05/2019 se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Sebastián Bonavota. Vicepresidente: Gabriel Mariano Bonavota. Director Titular: Nilda Violeta Faedo. Director Suplente: Luciano Andrés Falóttico. Todos con domicilio especial en la calle Arias 3751, piso 16°, oficina NW, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 436 Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56519/19 v. 05/08/2019

CARRIER S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 27/02/2019 se designó a Germán Damiano, Nicolás Lozano y Martín Negroni como Gerentes de la Sociedad por el término de un ejercicio. Todos fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3, CABA. Por Reunión de Socios de fecha 03/06/2019 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Negroni a su cargo de Gerente Titular; (ii) Designar, en su reemplazo, al Sr. Federico Hernán Laprida como Gerente Titular, quien fijó domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3°, CABA; y (iii) Ratificar la designación de los Sres. Damiano y Lozano como Gerentes Titulares. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/06/2019 Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56311/19 v. 05/08/2019

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

Por Acta de Directorio del 07/07/17 resolvió trasladar el domicilio legal de Alberti 556 a a Julio Cortázar 3641, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 3/5/2017 Luis Osvaldo Grandio - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56468/19 v. 05/08/2019

COBRE ENERGÍA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/05/2019 se fijó en tres el número de directores titulares e igual número de suplentes y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Martín Bocage Bacigalupo; Vicepresidente: Naldo Fabián Dasso; Director Titular: Patrice Yves Lucas; Directores Suplentes: Nicolas Perkins, Martín Aragón y Eduardo Markarian. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2019 nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56275/19 v. 05/08/2019

CONEC-TEC S.A.

Rectificando el aviso N° 55189/19 del 30/07/2019 en donde dice Asamblea del 14/04/2019 debe leerse 15/04/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 26/07/2019 Reg. N° 352 Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56606/19 v. 05/08/2019

CONGUSTOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 22/07/2019, Marisa Baldellou, DNI 18.437.914, cedió las cuotas que tenía en la sociedad 1200 de pesos 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y Matías Conrad Lauper cedió 4800 cuotas de pesos 10 valor nominal de cada una, adquiriendo el Sr. Tomás Chapur, DNI 34.534.328, CUIL 20-34534328-9, soltero, 29/05/1989, argentino, empresario, domiciliado en la calle Rubén Darío 782, San Isidro, 6000 cuotas.

Por Reunión de Socios del 25/07/2019, la gerencia de CONGUSTOS S.R.L. ha quedado constituida por dos Gerentes Titulares: ratificándose la designación de Matías Conrad Lauper y designándose como gerente a Tomás Chapur. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio especial en la calle Costa Rica 5863, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 25/07/2019

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56277/19 v. 05/08/2019

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

Por Asamblea del 29/05/19 se resolvió designar Presidente: Luis Guastini; Vicepresidente Primero: Fernando Podestá Von der Heyde; Vicepresidente Segundo: Marcelo Roitman; Director Titular: Eric S. Rozek; Director Suplente: Gonzalo Giordano. Constituyen todos domicilio especial en Esmeralda 950, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2019

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56366/19 v. 05/08/2019

COTEMINAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea del 27/02/2019 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Josué Christiano Gomes Da Silva, Vicepresidente: Teresa Beatriz Lencia y Director Titular: Hernán Gabriel Burastero. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1136, 12° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56466/19 v. 05/08/2019

DISTRIBUIDORA MARTELLI S.A.

El 28/11/14 renunció a cargo de Vicepresidente Daniel Antonio Bouza, y por Asamblea del 28/01/15 se designó Vicepresidente a Emiliano Alfredo Tuzzi y Director Suplente a Leonardo Ezequiel Tuzzi, domicilio especial Parana 851 piso 3 oficina 16 CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56367/19 v. 05/08/2019

DL&A S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2018, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, los que aceptaron el cargo en la reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Leonardo Tomás Orlanski; Director Titular: Rodrigo Ibañez; Director Suplente: Christian Fleischer. Al señor Ibañez se le han asignado funciones específicas para el cargo y se le imputó la responsabilidad de la administración de la Sociedad en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social. Leonardo Tomás Orlanski constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 5, C.A.B.A., Rodrigo Ibañez en Reconquista 954, Piso 10, C.A.B.A., y Christian Fleischer en 25 de Mayo 489, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2018

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56285/19 v. 05/08/2019

DLS ARCHER LTD. S.A.

(I.G.J. N° 1.895.220) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/06/2019 convocada por Reunión de Directorio de fecha 14/06/2019, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar el tres el número de Directores Titulares; y (ii) elegir como Directores Titulares a los Sres. Jorge Enrique Patiño (Presidente), Gregory Lyle Helmen (Vicepresidente) y Pablo Javier Alliani como Director Titular. Se deja constancia que conforme artículo 256 de la Ley 19.550, los Sres. Patiño y Helmen constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, Piso 7°, CABA; y el Sr. Pablo Javier Alliani en Reconquista 458, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/06/2019

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56400/19 v. 05/08/2019

DOBRONI S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 25/8/16 se designa Presidente a Carlos Alberto Batyi, directores suplentes Andres Esteban Batyi y Daiana Jezabel Batyi, todos con domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 3643, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 717

Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56350/19 v. 05/08/2019

DONNAX GROUP S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 20/5/19 se eligió directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis Alejandro Santi y Director suplente: Cristian Ariel Hernandez. Fijan domicilio especial en Lavalle 1625, 1er subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/05/2019

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56558/19 v. 05/08/2019

EL DIAMANTE NEGRO S.R.L.

Por reunión de gerencia de fecha 22/07/19 de EL DIAMANTE NEGRO S.R.L. se decidió cambiar la sede social a la Av. Corrientes 1.327, Piso 4°, oficina "15", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/07/2019

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56383/19 v. 05/08/2019

EMES FINANCE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2019 se designaron autoridades: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), y Gustavo Mariani (Director Titular). Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/04/2019

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56465/19 v. 05/08/2019

ESTUDIO GFLZ S.A.

Por acta de asamblea del 10/6/19 se designaron los actuales miembros del directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Guillermo FLOREZ. Director Suplente: Eliana Patricia MANFRINI. Todos con domicilio especial en Medrano 1670 piso 3 departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 574 de fecha 23/07/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56329/19 v. 05/08/2019

ESTUGAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2019 se designo directores titulares a los señores Walter Osvaldo Moya; Fernando Gonzalez y Alejandra Fabiana Gabriele y directores suplentes a las señoras Silvia Graciela de Castro de Moya; Norma Maria Mastorizzo de González y Andrea Marcela Gabriele de Bepelacua, todos con domicilio especial en J. M. Artigas 6.331. Por acta de directorio del 21/05/2019 designa: Presidente: Walter Osvaldo Moya y Vicepresidente: Fernando Gonzalez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/5/2019 walter osvaldo moya - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56001/19 v. 05/08/2019

ETESA D.U. S.A.

Por acta de directorio del 03/10/2017, asamblea del 25/10/2017 y escritura N°116 del 30/07/2019 F°372 Reg. 581 CABA, se resolvió: reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ezequiel KUCZER (DNI 10.424.967) y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto SEDLER (DNI 10.921.326), ambos con domicilio especial en Av. Udaondo 1288 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56347/19 v. 05/08/2019

EXXONMOBIL EXPLORATION ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 26/07/19 se decidió: (i) designar a los Sres. Paul Dieffenthaler como Presidente, y Christopher Davis como Gerente Titular, quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 295 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios n° 358 de fecha 26/07/2019

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56345/19 v. 05/08/2019

**F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA
DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Asambleas del 14/05/18 y 18/05/18. Designa: Presidente: Juan Carlos Ciammaichella. Vicepresidente: José Luis Griolli. Directores Titulares: María Inés Griolli, María Elena Griolli, María Andrea Griolli y Marco Griolli. Director suplente: Ana María Rossi. Los tres primeros con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A"; CABA y las restantes en Esmeralda 989, Piso 4°, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/5/2018 juan carlos ciammaichella - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56469/19 v. 05/08/2019

FAMEIM S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 25/02/2019, se decidió: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Pisano (DNI 4.303.070); Vicepresidente: Martha Irene Celeste (DNI 6.485.469), Director Titular: David Diego Pisano (DNI 16.058.029), Director Titular: Gabriela Rosa Pisano (DNI 17.713.038), Director Titular: Carlos Alberto Pisano Celeste (DNI 19.064.039), Director Suplente: Carla Pisano (DNI 26.632.034) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1131, Piso Tercero, Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/02/2019

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56375/19 v. 05/08/2019

G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea N° 62 y Acta de Directorio N° 561, ambas del 19-07-2019, por vencimiento de mandatos del Directorio conformado por: Presidente: Fernando Carlos Pesce. Vicepresidente: Carlos Alberto Brady Alet; Director Titular: Guillermo Brady; Directores Suplentes: Beatriz Elda Caldas; Lucas Brady y Jorge Raúl Postiglione, se designa: Presidente: Fernando Carlos Pesce; Vicepresidente: Daniel Alberto Castagnola, Director Titular: Beatriz Elda Caldas, Directores Suplentes: Carlos Alberto Brady Alet, Lucas Brady y Guillermo Brady, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/07/2019

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56297/19 v. 05/08/2019

GACIMIK S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2017 se designa presidente del directorio por tres ejercicios al Sr. Fernando Javier Kovalivker DNI 21921044 con domicilio especial calle Gral. J.D. Perón N° 1642, 2° Piso, Of. 20 CABA, renovando su cargo designado en 2013. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/08/2019

Diego Uriel Fleicher - T°: 110 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56314/19 v. 05/08/2019

GASINVEST S.A.

Sociedad inscripta bajo el N° 11.141 en IGJ, informa que por Asamblea Ordinaria y Ordinarias de Accionistas de Clase A, B y D del 28/05/2019 se designaron a los Sres. Emilio José Daneri Conte Grand, Néstor Rubén Raffaeli, Ignacio María Casares, Luis Alberto Santos, Juan Pablo Feijoo, Ricardo Miguel Markous y Ángel Carlos Luis Rabuffetti como directores titulares, y a los Sres. Emilio Martín Nadra, Fernando Víctor Peláez, Juan José Mata, Horacio de las Carreras, Martín Novillo, Jorge Dimopulos y Carlos Pappier como sus respectivos suplentes. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: los Sres. Daneri, Raffaeli, Santos, Freijo, Peláez, Novillo y Nadra en Bonpland 1745, CABA; los Sres. Markous, Casares, Dimopulos, Rabuffetti, Pappier, Horacio de las Carreras y Mata en Della Paolera 299, piso 16 CABA. Por reunión del Directorio del 28/05/2019 se eligió al Sr. Ricardo Miguel Markous como presidente. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2019 Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2019

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56424/19 v. 05/08/2019

GEN ROD S.A.

Por acta de asamblea del 02.05.2019 y acta de directorio de 06.05.2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Rodríguez; Vicepresidente: Felipe Antonio Gentile; Directores Titulares: Leonel Gentile, Diego Ariel Rodríguez, Ezequiel Gentile, María Cecilia Rodríguez y Matías Gentile; Director Suplente: Cristian Leonardo Rodríguez Da Costa. Todos constituyeron domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 995, piso 9, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 18/03/2019 Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 02/05/2019

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56472/19 v. 05/08/2019

GLOBAL AIRPORT SERVICE S.A.

Por vencimiento de mandatos de Presidente Hernán David Gómez, DNI 23.780.838 Y Directora Suplente Cecilia Isabel Montesinos, DNI 25.044.466, Asamblea del 21/05/2018 designa con mandato por tres años a: Presidente Norberto Ganapol, DNI 11.985.933, 63 años y Directora Suplente María Fernanda Gómez, DNI 17.399.166, 54 años, ambos argentinos, con domicilio real y especial en Darwin 262, La Lucila, Prov. de Buenos Aires y cambia domicilio de sede social a Virrey del Pino 4191, Piso 4, Of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/05/2018.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56464/19 v. 05/08/2019

HILADOS ESPECIALES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23-04-2019 se resolvió de forma unánime el Cambio de Sede Social de "HILADOS ESPECIALES S.A.", se traslada la sede social de la calle Av. Corrientes 1393 segundo piso, oficina C de CABA a la calle Aranguren 2927 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/04/2019

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56341/19 v. 05/08/2019

HOLDING EMPRESARIO S.A.

Cesan y son reelegidos en asamblea 27/05/19 Presidente Sandra Carmen Reale DNI 18.155.128 y Director Suplente Gabriel Enrique López Ribada DNI 16.493.612, ambos domicilio especial en Barragán 1022, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 27/05/2019

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56339/19 v. 05/08/2019

IMAGEN SATELITAL S.A.

Por acta de asamblea unánime del 8/05/19 se designaron autoridades: Directores Titulares: Sres. Joel Whitten Richardson III, Carlos Eduardo Felipe De Stefani Mendelahassu, Ezequiel Paz, Daniel Leonardo Levit y Víctor Hugo Roldán, y Directores Suplentes: Sra. María Carolina Sarquis y Sr. Albano Mercante. Por acta de directorio del 8/05/19 se distribuyeron cargos: Presidente: Joel Whitten Richardson III, y Vicepresidente: Carlos Eduardo Felipe De Stefani Mendelahassu. Se deja constancia que la totalidad de los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS N° 19.550 y sus modificatorias en la calle Defensa 599, 2° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2019

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56536/19 v. 05/08/2019

INSUMATICA S.R.L.

Renovación del mandato de la Gerencia: Por instrumento privado de fecha 07/05/19 se renueva el mandato de la gerencia, y el Sr. Claudio José Strack es designado gerente, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en Calle Moreno 2364, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta N° 129 de fecha 07/05/2019

Juan Manuel Delfino - T°: 261 F°: 77 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56349/19 v. 05/08/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

Comunica que en Reunión de Directorio N° 486 del 29/04/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Ing. Luis Eduardo Pintos al cargo de Director Titular por las Acciones Clases B y C.

FIRMA: Act. Claudia Liliana Mundo – Presidente designada por Asamblea Especial Ordinaria de Acciones Clase “A” del 29/04/2019 y Acta de Directorio del 29/04/2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56513/19 v. 05/08/2019

INTELIA S.A.

Por Acta de Directorio del 09/10/2018 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Rivadavia 4390 piso 2° departamento “H” Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 3 de febrero 4002 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea del 30/10/2018 se resolvió designar como Presidente al Sr. Hugo Javier Petrizan y como Director Suplente a Laura Cristina Sorbi. Los directores constituyen domicilio especial en 3 de febrero 4002 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2018

Lorena Greselin - T°: 96 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56337/19 v. 05/08/2019

INVERSIONES EMPRESARIAS S.A.

Cesan Presidente Germán Alfredo Locoselli y Director Suplente Luis Eduardo Fontana. Asamblea 27/05/19 elige Presidente a Germán Alfredo Locoselli DNI 28.986.008 y Director Suplente a Juan Ignacio Fontana DNI 31.270.707. Ambos domicilio especial en Av. Libertador 6250 Piso 5° oficina “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 27/05/2019

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56340/19 v. 05/08/2019

INVERSORA BOLIVAR S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24.01.2019 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Fernando Adrián Elsztain, Vicepresidente: Daniel Ricardo Elsztain, Directores Titulares: Saúl Zang, Gastón Armando Lernoud, y Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Suplentes: Pablo Daniel Vergara del Carril, y Arnaldo Jawerbaum. Los señores Fernando Adrián Elsztain, Daniel Ricardo Elsztain, Gastón Armando Lernoud, Alejandro Gustavo Elsztain, Arnaldo Jawerbaum fijaron domicilio especial en Moreno 877 piso 24, CABA, y los Señores Saúl Zang y Pablo Daniel Vergara del Carril fijaron domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2019

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56445/19 v. 05/08/2019

INVERTIRONLINE.COM ARGENTINA S.A.U.

Escritura 04/07/2019.- Transcribe: Acta de Asamblea del 10/04/2019 que designa Directorio: Presidente: Julio Patricio Supervielle; Vicepresidente: Atilio María Dell'Oro Maini; Director Titular: Hugo Enrique Santiago Basso; Director Titular: Sergio Gabriel Gabai.- Todos ellos dejaron constituido domicilio especial en Bartolomé Mitre N° 434, piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 654 de fecha 04/07/2019 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56608/19 v. 05/08/2019

JEREZ 52 S.A.

JEREZ 52 SA.- Por Acta de Asamblea General extraordinaria Unánime del 12/04/2019; se resolvió Designar nuevo directorio conforme a: PRESIDENTE: Oscar Daniel BENTOLILA DNI 8.270.514 DIRECTOR SUPLENTE Alicia Cristina MORELLO DNI 11.044.509, ambos con domicilio legal y especial en la sede social y aceptan cargo por acta relacionada, Por Asamblea Ordinaria 15/04/2019 se resolvió modificar sede social a AVENIDA REGIMIENTO DE PATRICIOS 730, CABA.-

Publica: María VADILLO, escribana, autorizada acta del 14/04/2019 y 15/04/2019, Registro 525 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/04/2019

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56569/19 v. 05/08/2019

JORGUAN S.A.

Por asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2017 se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Di Paolo; Vicepresidente: Nestor Hugo Di Paolo y Directora Suplente: Natalia Lorena Di Paolo. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y fijaron sus domicilios especiales en calle Boquerón 680, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 22/12/2017 juan carlos di paolo - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56326/19 v. 05/08/2019

L.P.D. S.A.

Por acta de asamblea del 18/03/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Luis Acosta; Vicepresidente: Felipe Antonio Gentile; Directores Titulares: Miguel Ángel Rodríguez y Sebastián Ignacio Acosta; Director Suplente: Diego Rodríguez. Todos constituyeron domicilio en Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995 Piso noveno oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 18/03/2019 Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56444/19 v. 05/08/2019

LANOLEC INVERSIONES S.A.

Elección de Autoridades: Por Actas de Directorio del 26/04/2019, 10/05/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2019, el Directorio queda integrado por: Presidente: Francisco Gazquez Molina, Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek y Director Suplente: Juan Mario Wasiuchnik. Los Sres. Directores electos aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Viamonte 352 5° Piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2019

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56325/19 v. 05/08/2019

LEMAY S.A.

Por Acta de Directorio del 31/7/19 se resolvió trasladar la sede social de la calle Rosario N° 628, CABA, a la calle Paraguay 776, piso 3ro, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2019
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56509/19 v. 05/08/2019

LIBERTADOR 13001 S.R.L.

Por reunión de socios del 24/7/2019 aceptó las renunciaciones de los gerentes Hermes Ramon Sanchez, Amilcar Jorge Moya Leizagoyen y Aldo Alfredo D'Agosto Caselli y designó Gerente a Sebastian José Gallo, DNI 26.401.561, 24/12/1977, domicilio Chacabuco 3285 Provincia de Buenos Aires. Constituye domicilio especial en Tucuman 695 2°A CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 24/07/2019
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56282/19 v. 05/08/2019

LLAO LLAO RESORTS S.A.

Llao Llao Resorts S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 10/04/2019 se resolvió la designación de nuevas autoridades, a saber: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: David Sutton Dabbah, Directores titulares: Fernando Adrián Elsztain, Israel Sutton Dabbah, Directores Suplentes: Fortuna Sutton Dabbah, Alejandro Gustavo Elsztain, Saúl Gabriel Sutton Dabbah, Saúl Zang. El Sr. Eduardo Sergio Elsztain fija domicilio especial en Bolívar 108 Piso 1°, CABA. Los Sres. Fernando Adrián Elsztain y Alejandro Gustavo Elsztain fijan domicilio especial en Moreno 877 Piso 24 CABA. El Sr. David Sutton Dabbah fija domicilio especial en Gelly y Obes 2352, piso 2°, CABA. El Sr. Israel Sutton Dabbah fija domicilio especial en Quintana 576, piso 3°, CABA. El Sr. Fortuna Sutton Dabbah fija domicilio especial en Gelly y Obes 2258/62, piso 2°, CABA. El Sr. Saúl Gabriel Sutton Dabbah fija domicilio especial en Avenida Córdoba 2744 piso 5°, CABA. El Sr. Saúl Zang fija domicilio especial en Florida 537 piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2019
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56287/19 v. 05/08/2019

LUBRISIDER S.A.

Por asamblea y directorio del 28.6.2019 se designó presidente a Juan Oscar Arroyo (domicilio especial en Pres. José Evaristo Uriburu 1252 planta baja departamento B CABA), vicepresidente a Primo Luis Gobbi (domicilio especial en Pres. José Evaristo Uriburu 1252 planta baja departamento B CABA) y director suplente a Mauro Ángel Altieri (con domicilio especial en L. M. Drago 26 piso 4 oficina 8 Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2019
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56309/19 v. 05/08/2019

MANIBIL S.A.

Por asamblea del 31/05/2019 resolvió aumentar su capital social dentro del quintuplo quedando fijado en la suma de \$ 309.944.634 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2019
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56427/19 v. 05/08/2019

MANZONI S.A.

Por asamblea del 6/05/19 se designa Presidente a Graciela Isabel Naum y Director Suplente a Jorge Osvaldo Aguirre, ambos con domicilio especial en la calle Viamonte N° 1167, 6° Piso, Oficina 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/07/2019
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56582/19 v. 05/08/2019

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS**

Por Escr. N° 153 del 17/07/2019 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo al Acta de Directorio del 12/04/2019 se resolvió el traslado de la sede social a la calle LAVALLE 310 piso 3° de CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 24/07/2019
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56455/19 v. 05/08/2019

MERCEDES FRANCO S.A.

Por Escritura 56 del 31-07-19 pasada ante Registro Notarial 1688 de CABA se protocolizó Acta Asamblea N° 31 del 07-08-18 por la cual se eligieron Directores y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Mercedes GOMEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Antonio GOMEZ KOURY, ambos con domicilio especial en Heredia 626/28, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/07/2019 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56376/19 v. 05/08/2019

MERNOK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/10/2018 se designa Presidente a Carlos Alberto Batyi, Directores suplentes a Andres Esteban Batyi y Daiana Jazabel Batyi. Todos con domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 3643, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 717
Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56327/19 v. 05/08/2019

MOBIL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 26/07/19 se decidió: (i) designar a los Sres. Paul Dieffenthaler como Presidente, y Christopher Davis como Director Titular, quienes fijaron domicilio especial en Juana Manso 295 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea No. 54 de fecha 26/07/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56346/19 v. 05/08/2019

NAIKOA S.A.

Por acta de directorio del 28/4/2011 ratificado por asamblea ordinaria del 22/03/2019 se traslado la sede a Nicaragua 5479, CABA. Por asamblea ordinaria del 22/03/2019 se designó Presidente Mariano Sebastián Palatnik, Director titular Fernando Segundo Mihanovich y Director Suplente Fabián Ezequiel Passadore, todos con domicilio especial en Nicaragua 5479, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 72 del 25/07/2019 registro 1533 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 25/07/2019 Reg. N° 1533
María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56514/19 v. 05/08/2019

NEUMATICOS CORRAL S.A.

Por Asamblea General del 12 de julio de 2019 se designa Directorio por vencimiento de mandatos. Designados: José María Corral, D.N.I. 27.086.963, C.U.I.T. 20-27086963-8, con domicilio en Avenida Santa Fe 544, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Licenciado en Administración de Empresas. Presidente. María Laura Corral, D.N.I. 30.278.723, C.U.I.T. 23-30278723-9, con domicilio en Av. Santa Fe 544, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Licenciada en Administración de Empresas. Vicepresidenta. María Belén Corral, D.N.I. 25.819.369, C.U.I.T. 27-25819369-0, con domicilio en Av. Santa Fe 544, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Licenciada en Ciencias Políticas. Directora suplente. Los tres directores con domicilio especial en la calle Humberto Primo 2031, Piso 4, departamento "A" de la C.A.B.A. Duración 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 12/07/2019
Ana Paula Fiorentino - T°: 67 F°: 158 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56541/19 v. 05/08/2019

NEUMATICOS KM 41 S.R.L.

Por Reunión de socios del 02/08/19 se resuelve la disolución anticipada, nombrándose liquidadora a Elizabeth MAIER, quien acepta cargo y constituye domicilio en 12 de Octubre 1441, Localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Pcia Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/08/2019 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56429/19 v. 05/08/2019

OLIVARES HNOS. S.A.

Por escritura de fecha 30/07/2019, F° 182, Reg. 1427 de Capital, se realizó la TRANSCRIPCIÓN de las Actas de Directorio n° 153, 154, 168 y 169, de fechas 15/10/2014, 04/11/2014, 17/10/2017 y 06/11/2017, respectivamente y de las Actas de Asamblea General Ordinaria n° 31 y 34, de fechas 29/10/2014 y 31/10/2017, respectivamente, en las que se resolvió: 1) Directorio n° 153 y 168: Citaciones a Asambleas. 2) Asamblea n° 31: Elección de nuevo Directorio: Hernán María Olivares, Diego María Olivares, Graciela Ana Mestroni y María de los Angeles Sforza, por el término de 3 ejercicios. 3) Directorio n° 154: Distribución de cargos: Presidente: Hernán María OLIVARES; Vicepresidente: Diego María OLIVARES; Directores Suplentes: Graciela Ana MESTRONI y María de los Angeles SFORZA, con domicilio especial en Uruguay n° 580, Planta Baja, Caba. 4) Asamblea n° 34: Elección de nuevo Directorio: Hernán María Olivares, Diego María Olivares, Graciela Ana Mestroni y María de los Angeles Sforza, por el término de 3 ejercicios. 5) Directorio n° 169: Distribución de cargos: Presidente: Hernán María OLIVARES; Vicepresidente: Diego María OLIVARES; Directores Suplentes: Graciela Ana MESTRONI y María de los Angeles SFORZA, con domicilio especial en Uruguay n° 580, Planta Baja, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 054 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 1427 Autorizado según instrumento público Esc. N° 054 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 1427 Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56310/19 v. 05/08/2019

ORBIS MERTIG S.A.Y COMERCIAL

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/07/19, que DESIGNO: Presidente: Dafne Pia Mertig de Feldmann. Vicepresidente: Mario Victor Rugar. Directores Titulares: Carlos Eduardo Bergler; Heriberto Guillermo Unger y Solange Rugar. Director Suplente: Roberto Carlos Vita. Todos fijan domicilio en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X",Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56568/19 v. 05/08/2019

ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 12/07/19, que DESIGNO: Presidente: Dafne Pia Mertig de Feldmann. Vicepresidente: Mario Victor Rugar. Directores Titulares: Carlos Eduardo Bergler; Heriberto Guillermo Unger y Solange Rugar. Director Suplente: Roberto Carlos Vita. Todos fijan domicilio en Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X",Cap.Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56564/19 v. 05/08/2019

ORBIS MERTIG SAN LUIS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 12/07/19 que resolvió el cambio de sede social a Reconquista 336, Piso 11, Departamento "X",C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56565/19 v. 05/08/2019

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Esc n° 427 PATRICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL protocolizó: Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2016 que trasladó la sede social a la calle Rivadavia 1545 piso 14 oficina H CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56522/19 v. 05/08/2019

PERFIL PERIÓDICOS S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2019, se designa nuevo Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio: Gustavo Antonio González; Vicepresidente: Agustino Fontevicchia; Director Titular: Jorge Alberto Fontevicchia; todos los designados fijan domicilio especial en la calle California N° 2731 de C.A.B.A. Juan Carlos Figueroa – Autorizado – Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/05/2019.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/05/2019

Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56470/19 v. 05/08/2019

PETROBRAS OPERACIONES S.A.

(IGJ 1.902.718) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 28/06/19 y Acta de Directorio N° 35 del 05/07/19, se resolvió: (i) ratificar los cargos de los Sres. Marco Antonio Santiago Toledo (Presidente), Maelcio Mauricio Soares (Director Titular) y Héctor Daniel Casal (Director Suplente); (ii) designar al Sr. Edmar Diniz de Figueiredo como director titular, con mandato por 2 años a partir de la fecha de la Asamblea. El Sr. Edmar Diniz de Figueiredo constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 35 de fecha 05/07/2019

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56577/19 v. 05/08/2019

PRODUCTOS LE.Q S.A.

En aviso del 14/6/19 (trámite n° 42560/19), se rectifica el domicilio especial siendo: Viamonte 1348, piso 2 oficina H, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/07/2019 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56452/19 v. 05/08/2019

PROFASAN S.A.

Por asamblea del 29/07/2019 Roberto Enrique Perrotta, DNI 10518402 y Aída Beatriz Greis, DNI 11292238 RENUNCIAN A SUS CARGOS DE PRESIDENTE Y DIRECTORA SUPLENTE, y se DESIGNA nuevo directorio PRESIDENTE: Daniel Enrique INTILI, DNI 17.801.728 y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Germán ROCES, DNI 33.655.255 aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Gervasio Artigas 4901 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/07/2019

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56581/19 v. 05/08/2019

PROKRETE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 16/5/19 fueron electos Presidente: Matías Tomas Rosati; Vicepresidente: Juan Ignacio Rosati. Ambos domicilio especial 25 de Mayo 596 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 16/05/2019

YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56370/19 v. 05/08/2019

PROMUEBLES S.A. - INMOLD S.A.

Fusión entre Promuebles S.A. e Inmold S.A. por absorción por parte de Promuebles S.A. de la totalidad del patrimonio de Inmold S.A. Se comunica la fusión entre Promuebles S.A. e Inmold S.A. con efecto a partir del 1 de abril de 2019, por absorción por parte de Promuebles S.A. de la totalidad del patrimonio de Inmold S.A. Esta última se disolverá sin liquidarse, en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550. a) Inmold S.A. tiene su sede social en Laprida 2083, 3° I, CABA, República Argentina. Promuebles tiene su sede social en Av. Córdoba 950 9° piso, CABA, República Argentina. Los datos de inscripción de las sociedades son: 1) Inmold S.A., CUIT 33-70269077-9 se halla inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 28/04/1999, bajo el número: 5869, del libro: 5, tomo - de Sociedades por Acciones, y 2) Promuebles S.A., CUIT 30-70999973-3 se halla inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 10/06/20104, bajo el número: 10395, del libro: 49 al tomo: -, de Sociedades por Acciones, b) El capital social de la sociedad incorporante (Promuebles S.A.) aumentará con motivo de la fusión en la suma de \$ 1.128.170 por lo que se elevará de \$ 332.000 a \$ 1.460.170, y se reforma el artículo cuarto de su Estatuto Social. c) La valuación de los activos y pasivos de las dos sociedades al 31 de marzo de 2019, fecha de los Balances Especiales de Fusión de cada una de ellas, es el siguiente: Promuebles S.A., Activo \$ 24.256.021, Pasivo \$ 65.505.519; Inmold S.A., Activo \$ 27.196.647,21, Pasivo \$ 17.191.303,74; d) Promuebles S.A., la sociedad incorporante, modificará su artículo tercero del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional o en el extranjero lo siguiente: (i) fabricación, montaje, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de muebles en general y sus accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su almacén, sean estos nacionales o importados; y (ii) actividades financieras de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Tanto Promuebles S.A. como Inmold S.A. mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas más arriba, donde serán atendidos los reclamos de ley y recibidas las eventuales oposiciones de acreedores, conforme lo establecido en el artículo 83 de la Ley N° 19.550. e) El Compromiso Previo de Fusión entre Promuebles S.A. e Inmold S.A. fue (i) celebrado el día 30 de abril de 2019; (ii) aprobado previamente por el Directorio de cada una de las sociedades en esa misma fecha; y (iii) ratificado por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Promuebles S.A. e Inmold S.A., celebradas todas ellas el 30 de abril de 2019. Autorizado por Promuebles S.A. e INMOLD S.A. por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas de fecha 30/04/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019

Veronica Noelia Ascarrunz Prinzo - T°: 133 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56555/19 v. 07/08/2019

QUALITY INVEST S.A.

Por Asamblea de fecha 15 de junio de 2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 157.628.684 a la suma de \$ 163.628.684, sin reforma de estatutos sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2017

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56288/19 v. 05/08/2019

SALESPower S.A.

Por Asamblea del 29/05/19 se designo Presidente: Luis Guastini; Vicepresidente Primero: Marcelo Roitman; Vicepresidente Segundo: Fernando Podestá Von der Heyde; Director Titular: Sr. Eric Rozek; Director Suplente: Gonzalo Giordano. Constituyeron todos domicilio especial en Esmeralda 950, piso 2do, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2019

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56363/19 v. 05/08/2019

SIGLUS S.A.

Por Asamblea del 31/7/2018 se designan autoridades Presidente: Daniel Elías Mellicovsky, DNI 4.623.437, Domicilio real Echeverría 1880, piso 27, CABA, Vicepresidente: Edgardo Daniel Gurfein, DNI 13.256.871, Domicilio real Bartolome Cruz 1701, piso 10° 02, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, Directora Titular: Adriana Raquel Najmías, DNI 13.482.288, Domicilio real Vera 670 piso 1° D, CABA y Director Suplente: Julian Mellicovsky, DNI 24.459.355, Domicilio real Echeverría 1880, piso 27 CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 860, CABA. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 94 fs 234 del 31/7/2019. REG. 975.- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 31/07/2019 Reg. N° 975
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56348/19 v. 05/08/2019

SUPERCABLE MIRAMAR S.A.

Asamblea del 21/08/2018 eligió autoridades: Daniel Enrique PIÑERO y Jorge Héctor CANZUTTI, y por Acta de Directorio del 22/08/2018 se distribuyeron los cargos: Presidente: Daniel Enrique PIÑERO, Director Suplente: Jorge Héctor CANZUTTI, ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 651, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 543
Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56368/19 v. 05/08/2019

SURCOS DE NAVARRO S.A.

IGJ N° 1.616.316 Asamblea del 11/01/2019 designó Directorio. Presidente: NILDA ROSA JAGOE, Vicepresidente: MARIA TERESA CORRADO, Director Suplente: RAUL DANIEL JAGOE, todos con domicilio especial en Granaderos a Caballo 327 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2019 Raúl Daniel Jagoe - T° 115 F° 79 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2019 Raul Daniel Jagoe - T°: 115 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56459/19 v. 05/08/2019

SUSHI LELOIR S.A.

Asamblea General Ordinaria del 22/8/18: Se designó Presidente a Marcelo Alberto FUENZALIDA y Directora Suplente a Virginia PELLICCIOTTA; ambos con domicilio especial en Campana 3238, departamento 4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/08/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/08/2019 N° 56457/19 v. 05/08/2019

TEADIT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/11 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Flavio José Rocha Siniscalchi, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bertone, Director Titular: Aníbal Marcelo Molachino y Director Suplente: Delio Thompson de Carvalho Filho. Todos los Directores Titulares constituyeron domicilio especial en Valdenegro 3165/67, CABA. Se deja constancia que los Directores cesaron en sus respectivos cargos por haberse cumplido el término de su designación. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 2/5/12 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Flavio José Rocha Siniscalchi, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bertone, Director Titular: Aníbal Marcelo Molachino y Director Suplente: José Ricardo Vinhas Antunes, todos con domicilio especial en Valdenegro 3165/67, CABA. Se deja constancia que los Directores cesaron en sus respectivos cargos por haberse cumplido el término de su designación. Con posterioridad, la Asamblea General Ordinaria del 6/5/13 resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcello Cattaneo Adorno Giustinian, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bertone, Director Titular: Aníbal Marcelo Molachino, Director Suplente: José Ricardo Vinhas Antunes, todos con domicilio especial en Valdenegro 3165/67, CABA. Se deja constancia que los Directores designados cesaron en sus respectivos cargos por haberse cumplido el término del cargo designado. Por Asamblea General Ordinaria del 6/5/14 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcello Cattaneo Adorno Giustinian, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bertone, Director Titular: Aníbal Marcelo Molachino, Director Suplente: José Ricardo Vinhas Antunes, todos con domicilio especial en Valdenegro 3165/67, CABA. Se deja constancia que los referidos Directores cesaron en sus respectivos cargos por haberse cumplido el término

de su designación. Por Asamblea General Ordinaria del 5/5/15 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Ávila, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bertone, Director Titular: Aníbal Marcelo Molachino y Director Suplente: José Ricardo Vinhas Antunes, todos con domicilio especial en Valdenegro 3165/67, CABA. Se deja constancia que los Directores cesaron en sus respectivos cargos por haberse cumplido el término de su designación. Por Asamblea General Ordinaria del 4/5/16 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Marcelo Ávila, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bertone, Director Titular: Aníbal Marcelo Molachino y Director Suplente: Antonio Douzete Da Silva, todos con domicilio especial en Valdenegro 3165/67. El Sr. Molachino cesó en su cargo de Director Titular por la remoción resuelta en la Asamblea General Extraordinaria del 16/6/16, mientras que los restantes Directores cesaron en sus respectivos cargos por haberse cumplido el término de sus respectivas designaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/06/2019

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56315/19 v. 05/08/2019

TECNO INDUSTRIAL JD S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria y reunión de directorio de distribución de cargos, ambas del 29/07/2019, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Christian Pablo Dimnik, Vicepresidente: Pablo Pedro Dimnik, y Directores Suplentes: Carolina Gisela Dimnik y Elena Liliana Hladnik. Todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1568, Piso 10° "A", CABA. Se hace constar que el directorio inmediato anterior estaba conformado por las mismas personas y en los mismos cargos, y que había sido designado por asamblea y reunión de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 12/12/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 01/08/2019 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56518/19 v. 05/08/2019

TELNOR COMUNICACIONES S.A.

Se rectifica Aviso publicado el 12/07/2019 Nro. 49403/19. Acta de Asamblea del 08/05/2019 de renovación de autoridades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2019

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56344/19 v. 05/08/2019

TERRAPAMPA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/8/2018, elevada a escritura 72 del 30/07/2019 Escribana Mariana Farkas Cantonnet, Titular Registro 923 de CABA, por unanimidad resolvió: 1. Alicia Nora Roca, Evangelina Patricia Grosso, Jorge Alberto Ohaco, renunciaron a sus cargos de Presidente Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se aprobó su gestión. 2. Designar Presidente: Jorge Alberto Ohaco Vicepresidente Evangelina Patricia Grosso y Director Suplente: Justine Denise Ohaco, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Viamonte 1181, piso 5, CABA. 3. la sede social se cambia a calle Viamonte 1181, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 30/07/2019 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56557/19 v. 05/08/2019

TRANE ARGENTINA S.A.

Comunica que por medio de acta de Asamblea del 30/05/2019 y Reunion de Directorio del 31/05/2019 se resolvió designar: Presidente: Victor Tarelli; Vicepresidente: Marcelo Javier Martínez; Directora Titular: Mariela Jimena Riera; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossetini 363, piso 3° CABA. Se deja constancia que cesan sus cargos de Directores Titulares los Sres. Pablo Sebastián Lorenzo y Karin Angèle H. De Bondt. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2019

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56281/19 v. 05/08/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Inscripta bajo el N° 11.223 en la I.G.J., informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2019 se designó a Emilio Jose Daneri Conte Grand, Ruben Nasta, Andrés Vittone, Ricardo Miguel Markous y Víctor Díaz Bobillo para que se desempeñen como directores titulares y a Luis Alberto Santos, María Inés Canalis, Pablo Javier Viboud, Ignacio María Casares y Manuel Goyenechea y Zarza para que se desempeñen como sus respectivos directores suplentes. Por Reunión de directorio del 6/06/2019 se designó a Emilio José Daneri Conte Grand como presidente. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial según se consigna a continuación: los Sr. Daneri y Santos en Bonpland 1745 CABA, el Sr. Nasta y la Sra. Canalis en Moreno 877 piso 11 CABA, los Sres. Markous y Casares en Della Paolera 299 piso 16 CABA, y los Sres. Vittone, Díaz Bobillo Viboud y Goyenechea y Zarza en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3° , CABA. Autorizada según instrumento privado asamblea de fecha 13/05/2019.

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56425/19 v. 05/08/2019

TRAON S.A.

Por Acta de Directorio del 22/04/2019 se fijó nueva sede social de la sociedad en la Avenida Santa Fe 2742, 3° piso, departamento "G" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2019 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56378/19 v. 05/08/2019

VERTEL ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 03/06/2019, (i) se aceptó la renuncia del Sr. Gabriel Hornstein a su cargo como Gerente, y (ii) se designó al Sr. Ayrton Axel Suarez Ruiz como nuevo Gerente de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en la calle Lavalle 333, CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 3/06/2019 Uriel Szarfsztej - T° 102 F°:539 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2019

Uriel Szarfsztej - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56384/19 v. 05/08/2019

VIKA 2010 S.A.

Por Asamblea del 10/04/2019 designa Presidente a Vitali Gerardo A., Director Titular a Karamalikis Juan y Director Suplente Battaglia Claudia Rita, por vencimiento del mandato, todos con domicilio especial en Gral. Emilio Conesa 1061 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2019

Patricia Fabiana D'Amico - T°: 216 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56566/19 v. 05/08/2019

VNG S.R.L.

Por reunión de socios del 3/7/2019 se acepta la renuncia de Mauro Andres Puente al cargo de gerente y se designa en su reemplazo a Santiago Guasch, con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredon 1309, Piso 1, Depto. C., CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 716 de fecha 03/07/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2019 N° 56351/19 v. 05/08/2019

VORTEX ENERGY S.A.

Por asamblea del 30/5/19 renunciaron Fernando Nicolas BLANCO Enrique Aníbal CUTRONA; y se designo Presidente a Enrique Aníbal CUTRONA, director suplente Raúl Gabriel MARMOL ambos domicilio especial Av. Roque Sáenz Peña 846 piso 9, of. 907 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/05/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/08/2019 N° 56556/19 v. 05/08/2019

WEB M.H.C S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/2018 se designa DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Abraham Leon KUSCHNIR y DIRECTOR SUPLENTE a Matias Javier DIAZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Avenida Donato Alvarez 1913 departamento 3, CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/01/2019 se cambia la sede social a Avenida Donato Alvarez 1913 departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 31/07/2019 Reg. Nº 355
Marisol Gallegos Ferreyra - Matrícula: 5534 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2019 N° 56360/19 v. 05/08/2019

WENANCE S.A.

Conformen lo establecen los artículos 1620, 1623 y concordantes del nuevo código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Wenance S.A. (en adelante "LA CEDENTE") con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1947 3° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de "LA CEDENTE" que por las ofertas de Cesión de Cartera de Créditos que a continuación se detallan, suscriptas entre "LA CEDENTE" y el BANCO MASVENTAS S.A., con domicilio en la calle España 610, Provincia de Salta, "LA CEDENTE" ha cedido en propiedad a BANCO MASVENTAS S.A. una cartera de créditos determinada, conforme al detalle de beneficiarios y operacion0065s crediticias que seguidamente se individualizan en el anexo I con DNI y N° de Operación a) Oferta de Cesión de Créditos de Cartera de Fecha mayo y agosto 2018.

229033,27865518; 229191,20891724; 229922,35143140; 230194,34466556; 230196,31019948; 230210,30721894; 230208,31445874; 230203,22185559; 229931,26832560; 229930,28461389; 229928,31241838; 229925,31534165; 229923,26044934; 229844,21998288; 229533,25567306; 229530,26274543; 229527,31660536; 229521,22328306; 229511,31472956; 229343,29812102; 229339,26083480; 229337,24543073; 229325,22580496; 229199,37460345; 229197,20382607; 229190,24083148; 229188,29803058; 229187,34313041; 229182,32179170; 229177,18592537; 228945,95576895; 228942,31603896; 228940,28442682; 228935,24134343; 228778,38056200; 228777,22620972; 228758,29484504; 228756,38840199; 224420,24702140; 224272,37248459; 223833,28548364; 223524,14792016; 221892,29116284; 221882,27982315; 221705,32676974; 221703,23775080; 221200,27391996; 220951,92471069; 220457,23802219; 219831,34256672; 219683,13311422; 218806,30144695; 217362,24138711; 215749,33408777; 215727,31374424; 215516,14354902; 215504,26348116; 207267,28236675; 206479,27225305; 202844,34235833; 202597,35326188; 202538,29490861; 201992,33396942; 201596,25087001; 201551,92077437; 201094,11097988; 200992,35594021; 200721,94787439; 200506,20199507; 200292,24069683; 108302,25437266; 108178,28641974; 108177,34114881; 108154,32463486; 108128,25345474; 108126,17951156; 108026,14985949; 108016,20802773; 107984,28983764; 107915,21155514; 107890,21452056; 107876,22750338; 107849,17329510; 107838,36920748; 107765,31075037; 107761,29468682; 107736,27200214; 107695,29428873; 107693,27892882; 107675,94244994; 107673,26613771; 107671,23762433; 107565,16238373; 107560,13508232; 107549,16033320; 107540,25413855; 107537,22642217; 107527,27381564; 107523,18028756; 107499,22912227; 107495,27797540; 107481,23320225; 107443,25362453; 107432,30934463; 107323,26522245; 107321,28587006; 107312,30564209; 107298,27775201; 107294,33680167; 107289,22779738; 107209,17826252; 107136,34729350; 107019,32841135; 107016,29387220; 106703,22488075; 106421,17015802; 106213,25636470; 106167,37984508; 106142,35784987; 105759,20119015; 105551,32515276; 105331,25847340; 105169,17990291; 105157,21641207; 105121,28387256; 105115,28235693; 105008,21657902; 104981,11481337; 104929,27787222; 104925,32969726; 104598,31098872; 104579,33835962; 104577,24272471; 104515,33272300; 104509,17135119; 104487,92122190; 104415,36646904; 104301,30500990; 104288,17403135; 104247,36312362; 104240,27156615; 104008,32480462; 103994,13392741; 103983,26473019; 103917,34175219; 103831,25077755; 103674,94302000; 101839,28408047; 101268,30664981; 98363,30133321; 145,30027639; 17478783,247356; 95349612,247223; 11628365,247221; 24244236,247217; 34873570,247216; 33017962,247213; 35905474,247210; 13443533,247207; 33173657,247205; 26071760,247201; 93937157,247199; 28635157,247196; 22479670,247192; 22081193,247186; 17542358,247182; 13765966,247180; 26499521,247179; 23769799,247177; 30162240,247176; 26552090,247173; 22350120,247168; 21982888,247158; 26032306,246886; 24304433,246884; 21456897,246875; 30507478,246048; 12104131,245970; 31955208,245775; 27858071,245738; 20050996,245446; 27744511,245418; 13069977,245369; 29387411,245351; 28425687,244814; 32342566,244755; 24550822,244751; 23568790,242560; 27542667,242458; 26075795,242401; 25578038,242398; 23045450,242396; 29432902,242392; 20682697,242390; 29946707,242387; 95213362,242381; 17165280,241732; 22896071,241681; 28364940,241122; 29396582,241111; 28041030,241107; 20638111,241088; 26681771,241087; 22942267,240448; 32805643,239666; 20386201,239641; 17167014,239505; 22690023,238494; 22207778,238270; 14968294,238208; 35164061,237946; 24014554,237840; 32158665,237830; 29009214,237531; 33485388,237482; 33787747,237471; 34827848,237463; 28932873,237205; 34506331,237182; 39118235,237152; 31853432,236602; 25783773,236579; 30309118,236422; 35414568,236408; 29218594,236388; 25061292,236187; 32319871,235959; 31833357,235713; 23725662,235659; 34119502,234997; 25909988,234189; 23642781,234170; 18074874,233687; 22386938,233671; 16237203,233431; 30320827,233411; 21588557,233409; 22799468,233187; 17874899,232949; 37077988,232751;

17638348,232724; 31076629,232450; 28439970,232368; 18356718,232272; 23884715,232258; 30146291,231977;
33010510,231724; 17304826,231617; 23686049,231579; 33833281,231572; 16981074,231530; 20391322,231319;
32148381,231301; 27380078,231234; 35436086,231161; 26637515,231139; 34184128,231130; 26355952,230796;
32005573,230784; 26061665,230781; 27931553,230211; 34166113,230187; 37042702,229330; 12411214,229316;
32756668,229082; 13035623,229046;

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/2/2017 Alejandro Muszak - Presidente

e. 05/08/2019 N° 56328/19 v. 05/08/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL
Y COMERCIAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El señor Juez de 1º. Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en autos caratulados " MAESTRE Alberto Adolfo. USUCAPION. 692524", cita y emplaza a herederos y representantes legales del señor Roberto Angel GARRAZA ó Angel Roberto GARRAZA, DNI N° 2.967.398, fallecido el 11.2.1992, con último domicilio en calle Malabia 1907, Capital Federal, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Nora Lis Gomez. PROSECRETARIA LETRADA.-

e. 05/08/2019 N° 53456/19 v. 09/08/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE

En autos caratulados: "MIÑO ADRIAN EZEQUIEL s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FRO 68404/2018/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3 presidida en forma unipersonal por el Dr. GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER, mediante Sentencia n°23/19de fecha 4 de junio de 2019, se resolvió: "I.- ACEPTAR el acuerdo efectuado entre el Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Rosario, el imputado Adrián Ezequiel Miño y su defensa, en el marco de Juicio Abreviado (Art. 431 bis CPPN). II.- CONDENAR a Adrián Ezequiel Miño (DNI 40.039.102), cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de un (1) año de prisión de ejecución condicional, multa de pesos cien (\$ 100), y costas, como autor (Art. 45 CP) penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14º, párrafo primero de la Ley 23.737. III.- IMPONER a Adrián Ezequiel Miño, el cumplimiento de las reglas de conducta que se enumeran a continuación, por el plazo de dos (2) años y seis (6) meses, contados a partir de que el presente decisorio adquiera firmeza (Cfr. Art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia y someterse al cuidado de la Dirección Provincial de Control y Asistencia Pos Penitenciaria. b) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. c) Abstenerse de vincularse con personas relacionadas con el tráfico de estupefacientes. d) Someterse a un tratamiento relativo al uso o abuso de estupefacientes, previo informe que acredite su necesidad y eficacia. e) Asistir a la escolaridad primaria, a fin de completarla. IV.- AFECTAR del dinero secuestrado en los presentes el pago de la multa impuesta a Adrián Ezequiel Miño, la que asciende a la suma de pesos cien (\$ 100), conforme fuera acordado por las partes en el acuerdo abreviado acompañado, devolviéndole el resto. V.- AFECTAR del dinero secuestrado en los presentes el pago de las costas del juicio impuestas a Adrián Ezequiel Miño, la que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70) en concepto de pago de tasa de justicia, conforme lo establecido en los artículo 530, 531, y 533 del CPPN y artículo 30 del CP. VI.- UNA VEZ FIRME LA PRESENTE, proceder a la destrucción del material estupefaciente secuestrado y disponer de aquellos elementos que guarden relación con el delito enrostrado. Respecto a la devolución de los elementos, bienes y/o dinero reservados que no guarden relación con el mismo, estarán a disposición de la parte interesada por el término de 10 días hábiles desde que el fallo adquiera firmeza, pudiendo disponer el Tribunal de los mismos para el caso que no se reclamaran en el lapso de tiempo indicado. VII.- INSERTAR la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones". Fdo.: Dr. GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Mariangeles Usandizaga –Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. GERMAN L. SUTTER SCHNEIDER JUEZ DE CAMARA

e. 05/08/2019 N° 56299/19 v. 05/08/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 13739/2019) que el domicilio social de la concursada V.H.S. SPORTS S.A. (CUIT 30-71043755-2) es el de la calle San José 1211 piso 3° "D" CABA. Buenos Aires, 17 de julio de 2019.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/08/2019 N° 51725/19 v. 09/08/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77
SECRETARÍA ÚNICA**

EN LOS AUTOS: "AUCACHI, MARISEL S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXP. n°: 88490/17 EN TRAMITE ANTE EL JUZGADO CIVIL 77, SE HA DISPUESTO LA CITACION POR EDICTOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 70 DEL CCCN. CON RELACION AL CAMBIO DE NOMBRE PETICIONADO POR MARISEL AUCACHI, DNI. 40875101 PRETENDIENDO EL CAMBIO DE SU NOMBRE POR EL DE MARISABEL.

"BUENOS AIRES, 14 DE MARZO DE 2019.- PUBLIQUENSE EDICTOS CONFORME AL ART. 70 DEL CCCN. " FDO. LUCRECIA DUMAS, SECRETARIA. VILMA N. DIAS Juez - LUCRECIA DUMAS SECRETARIA

e. 05/08/2019 N° 42331/19 v. 05/08/2019

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2019	ACOSTA HECTOR ALBERTO Y ZELIVANSKY EUGENIA	44286/19
13	UNICA	MIGUEL V DE ARAMBURU	18/07/2019	BEATRIZ MAURICIA RODRÍGUEZ Y MANUEL ALBERTO DOMÍNGUEZ	52032/19
16	UNICA	JAVIER HERNÁNDEZ FERNANDEZ (JUEZ)	19/07/2019	AGUSTINA ROMERO	52585/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/05/2019	TIMOTEO GUMERCINDO AMARO ALEMAN	32717/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/07/2019	FELIS GONZALEZ	46778/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/07/2019	GENOVESE SILVINA	52558/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	17/07/2019	AZPEITIA ALBERTO MARIO Y SILEO MARIA JUANA	51776/19
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/07/2019	JOSE DANDUF	49766/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/06/2019	EIRAS NORBERTO	40664/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/07/2019	PETCHO MAZAL	48510/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	11/07/2019	ERNESTO OSCAR TISSERA	49528/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/06/2019	ABDON MANUEL ALVAREZ	42907/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/07/2019	WALTER RAFAEL DEL VALLE GUZMAN	52546/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	10/07/2019	TERESA DEL VALLE GARAY	49324/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/06/2019	PIROTTA ALDO EVER	44424/19

e. 05/08/2019 N° 4532 v. 05/08/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018 presentado por el partido JUNTOS SOMOS RIO NEGRO se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 1691/2019. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 30 de julio de 2019.-

Dra. Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaría Electoral Nacional

e. 05/08/2019 N° 56082/19 v. 05/08/2019

FRENTE PLURAL

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "FRENTE PLURAL s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° CNE 17000515/2012, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias de la Mesa Ejecutiva Provincial, Mesa Ejecutiva del Departamento Capital, Asamblea Provincial, Mesa Ejecutiva Departamental de Rosario de la Frontera, Mesa Ejecutiva Departamental de La Caldera y del Comité Departamental De Cerrillos, a las proclamadas electas el día 6 de diciembre de 2.018, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL:

Presidente: Esteban CARRAL COOK, MN° 17.792.124.

Secretario General: Gabriel Avellaneda, MN° 32.347.204.

Secretarios:

Mary Robles, MN° 18.229.861.

Diego Cristian WILDE, MN° 26.897.565.

María Macarena GUIÑEZ, MN° 32.633.871.

Martín Víctor MIRANDA, MN° 26.898.470.

Marina SOLIS PIZARRO, MN° 25.218.296.

MESA EJECUTIVA DE CAPITAL:

Presidente: Eduardo Federico SICILIANO, MN° 28.262.492.

Secretario General: Gonzalo Darío NIEVA, MN° 28.633.866.

Secretarios Titulares:

1.- Silvia Esther CARRIZO, MN° 20.811.113.

2.- Ariel Alejandro NARVÁEZ SOTO, MN° 24.138.584.

3.- Rocio Belén FERNANDEZ, MN° 35.483.413.

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES TITULARES:

José Matías POSADAS, MN° 26.898.625.

Zulma Noemí PEDRAZA, MN° 18.561.725.

José Matías ASSENNATO, MN° 30.069.264.

Elisa Mabel LÓPEZ CABRERA, MN° 34.608.829.

Roberto Luciano ROBINO, MN° 26.898.811.

Elicea Evangelina SARAPURA, MN° 31.338.804.

Gustavo Daniel SEGURA, MN° 20.125.137.

Tania Luz RAMOS, MN° 29.334.418.

Sergio Efrain SALVATIERRA, MN° 16.615.539.

Carla Silvana CEJAS, MN° 31.810.452.

Carlos Miguel POSADAS, MN° 8.387.231.

Carina Fernanda ECHAZÚ, MN° 25.122.582.

Fernando Ariel GIL, MN° 30.637.275.

Adriana Ofelia FLORES, MN° 20.920.344.

Hugo Rodolfo MEDINA, MN° 17.791.245.

Marcela Rosa PERDIGUERO, MN° 25.885.283.
Fernando Julio WILDE SALMORAL, MN° 27.972.729.
María Eugenia COSSIO, MN° 20.920.527.
Nicolás Esteban CARRAL CRUZ, MN° 34.066.335.
Miriam Raquel PARADA, MN° 22.508.333.
Nicolás Salomón MAIDANA, MN° 41.487.005.
Natalia Soledad GUERRA, MN° 29.337.333.
Mario Daniel HERRERA, MN° 28.832.843.
Stella Maris PÉREZ, MN° 33.474.088.
Jorge Antonio TAPIA, MN° 21.853.638.
Vanessa Celeste CORTEZ, MN° 31.194.411.
Raúl Román ARAMAYO, MN° 31.194.121.
Silvia Graciela ZULETA, MN° 34.993.054.
Edgardo Pablo ROMANO, MN° 35.825.057.
María Florencia GUIÑEZ, MN° 36.802.191
ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES SUPLENTE:
María Celeste CORREA, MN° 25.685.029.
Jorge Mauricio Raimundo SICILIANO, MN° 8.166.881.
Vilma Alejandra SILVA, MN° 25.685.029.
Miguel Enrique PALACIOS, MN° 34.066.129.
Soledad ROSALES CABANILLAS, MN° 18.109.429.
Nicolás Javier PAZ, MN° 31.173.817.
Ana Clara CARRAL CRUZ, MN° 35.478.536.
José María CARRIZO TEMER, MN° 34.639.864.
Marcela Verónica SARAPURA, MN° 25.624.612.
Javier Edgardo GARCÍA, MN° 22.212.227.
Deborah Micaela REZOLA, MN° 36.162.623.
Héctor Mauricio BASSO, MN° 28.886.529.
María Silvia CARRAL COOK, MN° 16.000.836.
Martín Sebastián RIVERO, MN° 25.802.083.
Ana María JAIMES, MN° 33.249.340.
Juan Gabriel FERRANDO, MN° 36.677.240.
Isabel del Carmen PALACIOS, MN° 37.003.426.
Pablo Eduardo DURAN, MN° 38.032.297.
Silvana Gabriela SUAREZ, MN° 25.662.520.
Jorge Raúl FERRANDO, MN° 14.644.312.
Sonia JAIMES, MN° 31.864.249.
Juan Eduardo APARICIO, MN° 30.118.669.
Oriana del Valle PALIZA, MN° 14.858.651.
Pablo Emanuel SUAREZ, MN° 41.488.853.
Yanina Natalí CABRERA, MN° 36.634.512.
Ángel Ismael LIENDRO, 30.235.119.
Jesús Graciela ESCALANTE, MN° 28.612.956.
MESA EJECUTIVA DEPARTAMENTAL DE ROSARIO DE LA FRONTERA:
Presidente: Alina Valeria OROZCO, MN° 23.270.983.
Secretaría General: Mario Daniel HERRERA, MN° 28.832.843.
1° Secretaría: Roberto Carlos CALEGARIS, MN° 28.473.045.
2° Secretaría: Carla MOYA, MN° 28.085.985.
3° Secretaría: Fabián Marcelo MOYANO, MN° 20.347.820.
MESA EJECUTIVA DEPARTAMENTAL DE LA CALDERA:
Presidente: María Mercedes DIMINTRICOFF, MN° 20.399.445.
Secretaría General: Ileana Mercedes GUITIAN DIMINTRICOFF, MN° 39.215.402.
1° Secretaría: Leonardo Rafael GUITIAN, MN° 21.792.364.
2° Secretaría: Cynthia Gisel AMAYA, MN° 34.289.628.
3° Secretaría: Camila Nair REARTE, MN° 39.890.871.
1° Suplente: Guillermo Daniel GUITIAN DIMINTRICOFF, MN° 40.934.597.
2° Suplente: Mariana Araceli CAMPOS, MN° 39.783.106.
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CERRILLOS:
Presidente: Daniel Horacio BERRUEZO NERY, MN° 25.800.739.
Secretaría General: Celeste Gabriela MAMANI, MN° 30.227.544.
1° Secretaría: Carolina Marisol SANTILLÁN, 32.043.526.

2° Secretaría: María Fernanda SANTOS, MN° 25.375.917.

3° Secretaría: Alba Magdalena MAMANI, MN° 13.055.155.

Secretaría Electoral, 01 de agosto de 2.019. Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.-

e. 05/08/2019 N° 56492/19 v. 05/08/2019

TODOS POR SALTA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "TODOS POR SALTA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4476/2018, se tuvo por aprobada la Carta Orgánica partidaria. A tales efectos, se transcribe a continuación el texto completo de la misma:

CARTA ORGANICA

PARTIDO: "TODOS POR SALTA"

CAPITULO I

Disposiciones Preliminares

Art. 1°.- La presente es la Ley Fundamental del Partido con ámbito de actuación en la Provincia de Salta.

Art. 2°.- El domicilio de su Sede Central se dispondrá por Resolución del Órgano Ejecutivo.

Art. 3°.- El Partido "Todos Por Salta" está constituido por los afiliados de esta Provincia quienes cumplimentando las normas legales vigentes, aceptan la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica.

CAPITULO II

De los Afiliados y Candidatos

Art. 4°.- Para ser afiliado se requiere cumplir con las exigencias establecidas en la presente Carta Orgánica y la legislación vigente. Las solicitudes de afiliación serán recibidas durante todo el año por cualquier organismo partidario, quienes deberán remitirlas al Órgano Ejecutivo dentro de los diez (10) días corridos de suscripta. El Órgano deberá expedirse dentro de los treinta (30) días corridos de recepcionada considerándose aceptada la afiliación si el organismo no se expide en dicho plazo la afiliación se tendrá por aceptada.

Art. 5°.- Será necesaria una antigüedad mínima como afiliado de un (1) año para ser miembro titular o suplente del Órgano Ejecutivo, del Congreso y del Tribunal de Disciplina y candidatos a cargos públicos electivos.

Art. 6°.- El partido "Todos Por Salta", podrá elegir y presentar como candidatos para cargos electivos a ciudadanos que no estén afiliados al mismo y que se identifiquen fehacientemente con la plataforma electoral partidaria. En tal caso se suspenderán para los afiliados a "Todos Por Salta" los requisitos de antigüedad exigidos en el art. 5°.

Art. 7°.- No podrán ser candidatos a cargos partidarios o electivos los afiliados que no cumplieren con las cuotas y aportes establecidos en la presente. Si un afiliado reiterase el incumplimiento a dicha norma, el Tribunal de Disciplina aplicará las sanciones correspondientes.

CAPITULO III

Del Gobierno de "Todos Por Salta"

Art. 8°.- Son órganos de gobierno de "Todos Por Salta":

a) El Congreso.

b) El Órgano Ejecutivo.

c) El Tribunal de Disciplina.

SECCION I

El Congreso

Art. 9°.- El Congreso es la autoridad suprema de "Todos Por Salta": Estará integrado por veinte (20) congresales. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y durarán cuatro (4) años en sus funciones, debiendo reunir las mismas condiciones que las requeridas para ser Concejal Municipal, pudiendo ser reelectos.

Art. 10°.- El Congreso se reunirá en forma ordinaria anualmente para considerar los informes del Órgano Ejecutivo y de los afiliados que ocuparen cargos públicos electivos; pronunciarse sobre las proposiciones del Órgano Ejecutivo y las que propongan sus propios miembros, relacionadas con asuntos de interés general o partidario. La convocatoria la hará el Órgano Ejecutivo indicando el día, el lugar y la hora de celebración dentro del mes de junio de cada año, con una anticipación no menor de treinta (30) días.

El Congreso tendrá su sede en el domicilio fijado por el Órgano Ejecutivo. En lo relativo a su constitución, funcionamiento y régimen deliberativo se regirá por las pertinentes disposiciones del reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Si al 1° de mayo el Órgano Ejecutivo no lo hubiera convocado, lo hará la mesa directiva del Congreso con diez (10) días de anticipación. Y si ésta no lo hiciere, el Congreso podrá autoconstituirse, a partir del veinte de julio, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 12°.- El Congreso se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el Órgano Ejecutivo, o por pedido de la mitad de los afiliados quienes deberán proponer un orden del día.

Art. 13°.- La convocatoria a los congresales deberá hacerse en forma fehaciente, en el domicilio establecido en el padrón de afiliados, aclarándose en la misma el lugar, día y orden del día con una anticipación no menor de cinco

(5) días. La convocatoria deberá ser hecha también durante un día a través de un diario de circulación provincial y, asimismo, con cinco (5) días de antelación.

Art. 14°.- Los miembros del Órgano Ejecutivo y los afiliados que ocuparen cargos públicos electivos son miembros natos del Congreso con voz pero sin voto y no participan en la formación del quórum.

Art. 15°.- Será atribución del Congreso resolver, en votación nominal sobre la abstención a participar de elecciones provinciales o municipales, como asimismo el apoyo a fórmulas mixtas, a candidatos no afiliados, a afiliados que no reunieren las condiciones del art. 5°, alianzas electorales; pactos, listas, mixta, entendimientos o cualquier fórmula posible de acuerdo a apoyo a candidatos no afiliados.

Art. 16°.- Corresponderá al Congreso:

- a) Fijar el programa de acción política del partido "Todos Por Salta" y aprobar la plataforma electoral.
- b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del partido "Todos Por Salta" y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- c) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Con excepción de los miembros del Órgano sancionados en virtud del inc. c) del art. 29°.
- d) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional, de los bloques provinciales y municipales.
- e) Reformar esta Carta Orgánica con el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros presentes.
- f) Designar al Tribunal de Disciplina.
- g) Aprobar o desechar el informe anual y cuenta de inversiones del Órgano Provincial.
- h) Llevar el Libro de Actas de reuniones.
- i) Sancionar a sus miembros con la expulsión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistieran a tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) alternadas.

Art. 22°.- El Congreso verificará en sesión preparatoria los poderes de los Congresales y será el único Juez de su validez, designando una comisión de poderes.

SECCION II

Órgano Ejecutivo

Art. 23°.- El Órgano Ejecutivo permanente; es el encargado de conducir "Todos Por Salta" y cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.

Art. 24°.- Los miembros del Órgano Ejecutivo serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de "Todos Por Salta", considerado a estos efectos como distrito único. El Órgano Ejecutivo estará integrado por siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El presidente del Órgano Ejecutivo será elegido como tal por el voto directo y secreto de los afiliados. Los demás cargos que conforman el Órgano Ejecutivo serán asignados entre sus miembros titulares electos, debiendo integrar: un vicepresidente primero, un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, y las secretarías que se estime conveniente designar. En caso de vacancia, los cargos serán cubiertos con los titulares y con los suplentes correspondientes a la lista de vacantes siguiendo el orden de lista.

Art. 25°.- Los miembros del Órgano Ejecutivo deberán reunir las condiciones requeridas para ser Diputado Nacional y durar cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 26°.- El presidente del Órgano Ejecutivo es el presidente de "Todos Por Salta", su representante legal. En caso de renuncia, incapacidad sobreviniente, muerte o expulsión, los miembros del Órgano Ejecutivo, dentro de los tres (3) días de producido el evento, deberán elegir nuevo presidente por mayoría absoluta. En el caso de no obtenerse mayoría absoluta luego de dos (2) elecciones, se elegirá exclusivamente entre los dos (2) más votados.

Art. 27°.- El Órgano Ejecutivo conformará una mesa ejecutiva integrada por el presidente, o su reemplazante, el secretario general, el secretario de actas, el tesorero, o su reemplazante, y por tres (3) miembros elegidos por el cuerpo, sin perjuicio de la participación de los miembros que quieran hacerlo. Tendrá como funciones la atención de los asuntos ordinarios que hacen al funcionamiento de "Todos Por Salta". La mesa ejecutiva sesionará una vez a la semana en el día, horario y lugar que indique el Órgano Ejecutivo, con el quórum de por lo menos cuatro (4) de sus miembros. Sus resoluciones deben ser ratificadas o rectificadas en la próxima sesión mensual del Órgano Ejecutivo.

Art. 28°.- El Órgano Ejecutivo en pleno se reunirá ordinariamente por lo menos una vez por mes, en su sede y en los días y hora que el cuerpo determine. Se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente o por el pedido expreso de cuatro (4) de sus miembros titulares. Se producirá la acefalía del Órgano Ejecutivo, cuando luego de incorporado los suplentes, quedaren en funciones tres (3) de sus integrantes. En este supuesto el Congreso deberá designar de entre sus miembros o fuera de él, cuatro (4) personas quienes ejercerán las funciones del Órgano Ejecutivo con los cargos que el Congreso les asigne.

Esta comisión deberá convocar a elecciones para el Órgano Ejecutivo dentro de los sesenta (60) días de tomar posesión del cargo.

Art. 29°.- Corresponde al Órgano Ejecutivo:

- b) Fiscalizar la conducta política de los representantes de "Todos Por Salta".
- b) Mantener las relaciones que corresponde con los poderes públicos y organismos partidarios.

- c) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina.
- d) Dar directivas sobre la marcha y orientación de "Todos Por Salta", conforme el programa que al respecto formule el Congreso, sin perjuicio de tomar medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para mejor conducción partidaria.
- e) Organizar y ejecutar la difusión y propaganda proselitista partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.
- f) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón.
- g) Designar, en su caso, la Junta Electoral y aprobar el Reglamento Electoral.
- h) Llevar Libro de Actas de reuniones.
- i) Sancionar a sus miembros con la exclusión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistiere a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) reuniones alternadas en el año.
- j) Y toda otra que haga a la buena marcha del partido "Todos Por Salta".

SECCION III

Tribunal de Disciplina

Art. 30°.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por tres (3) miembros designados por el Congreso. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

Deberán reunir los requisitos exigidos para ser Senador Nacional. No podrán tomar parte de otros organismos partidarios.

Art. 31°.- Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos de inconducta, indisciplina o violaciones de principios o resoluciones partidarias.

Toda sanción a afiliados deberá ser precedida por el correspondiente sumario que garantice el derecho de defensa y el debido proceso.

Art. 32°.- El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) Amonestaciones.
- b) Suspensión temporaria de la afiliación.
- c) Expulsión.

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables y deberán fundamentarse dentro de los diez (10) días ante el Órgano Ejecutivo, quién deberá expedirse en el plazo de quince (15) días en caso de mantenerse la sanción; vencido dicho plazo sin pronunciamiento del Órgano Ejecutivo, el interesado podrá recurrir a la vía judicial.

CAPITULO IV

De los Apoderados

Art. 33°.- El Congreso nombrará un apoderado, para que represente el partido "Todos Por Salta" ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas, y realice todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

Tendrá la representación del Partido con los alcances especificados en la Ley.

Podrá también nombrar un apoderado suplente para que actúe en forma separada o conjunta con aquel.

CAPITULO V

Régimen Electoral

Art. 34°.- El régimen electoral se ajustará a las siguientes bases:

I Autoridades Partidarias

- 1) Las Autoridades del Congreso y del Órgano Ejecutivo serán elegidas por el voto directo y secretos de los afiliados del Partido.
- 2) Congreso: La asignación se hará por el sistema de lista, correspondiendo a la fracción ganadora los dos tercios de los cargos a cubrir y a la primera minoría el tercio restante, siempre que hayan obtenido el ocho por ciento (8%) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el ocho por ciento (8%) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate.
- 3) Órgano Ejecutivo: El presidente del Órgano Ejecutivo será elegido como tal por el voto directo y secreto de los afiliados. El resto de los cargos serán asignados de conformidad a lo establecido para el Congreso.
- 4) Cupo Femenino: Las listas de candidatos para cargos partidarios deberán garantizar la integración efectiva de la mujer, en los porcentajes establecidos por la Ley Nacional Nº 24.012.

II Selección de Candidatos.

Los candidatos a cubrir cargos electivos serán elegidos en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Internas Abiertas y Simultáneas, Nº 7335, vigente en nuestra Provincia.

CAPITULO VI

Incompatibilidad

Art. 35°.- No existen incompatibilidades entre cargos partidarios con funciones políticas electivas o ejecutivas, que no sean las expresamente contempladas por la legislación general. No son incompatibles los cargos partidarios entre sí, con excepción de lo establecido para los miembros del Tribunal de Disciplina.

CAPITULO VII**Del Patrimonio**

Art. 36°.- El Patrimonio del Frente se conformará con: a) Las contribuciones de los afiliados; b) Los subsidios del Estado; c) La cuota de los afiliados, la cual será fijada por el Órgano Ejecutivo del partido "Todos Por Salta"; d) El aporte del diez por ciento (10%) de las retribuciones que perciben sus afiliados que ocupen cargos en la Administración Pública y los adherentes simpatizantes que presten su conformidad. e) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y no estén prohibidos por las leyes;

El Órgano Ejecutivo dispondrá la forma de distribuir los fondos.

Art. 37°.- Los fondos del Partido serán depositados en la entidad bancaria o administrativa que éste indique a la orden del Órgano Ejecutivo. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones se inscribirán a nombre del partido "Todos Por Salta".

Art. 38°.- La Tesorería del Órgano Ejecutivo, llevará para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios los siguientes libros rubricados y sellados por la autoridad de aplicación:

a) de Inventario.

b) de Caja.

c) de Actas.

La documentación complementaria pertinente deberá ser conservada por el término de cinco (5) años.

Art. 39°.- La contabilidad del Órgano Ejecutivo será llevada conforme a las prescripciones de la ley vigente en forma tal que tengan un detalle constante de todo ingreso y egreso de fondos o especies por indicación de las fechas de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresado o recibido. Se presentará a la autoridad de aplicación dentro de los sesenta (60) días de finalizado el ejercicio, el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos certificado por Contador Público. Se presentará igualmente a la Autoridad de Aplicación dentro de los sesenta (60) días de celebrado un acto electoral en el que hubiese participado el partido Todos Por Salta, la relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral. Se hará entrega en las ocasiones que la ley determina, de la documentación contable y pertinente a la Autoridad judicial competente. El Órgano Ejecutivo rendirá cuenta del movimiento de fondos del Congreso en las ocasiones que éste determine. Los Órganos Departamentales y los Concejos Municipales elevarán al Órgano Ejecutivo del partido Todos Por Salta, la rendición de cuentas de sus ingresos y egresos, con un detalle patrimonial en forma anual y después de cada elección general a los efectos de cumplimentar con las exigencias legales.

Será de aplicación en todo lo concerniente al manejo de fondos para el desenvolvimiento institucional y el financiamiento de las campañas electorales, lo dispuesto por la legislación vigente, estando el Órgano Ejecutivo facultado para dictar las resoluciones que correspondan para su acabado cumplimiento.

CAPITULO VIII**De la Disolución de "Todos Por Salta"**

Art. 40°.- "Todos Por Salta" sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso que se adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros. La resolución de disolución y extinción, deberá contener además el destino de los bienes del partido.

CAPITULO IX**De la Vigencia**

Art. 41°.- La presente Carta Orgánica entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 42°.- Facúltase al apoderado introducir a la presente, las modificaciones que resulten necesarias por objeciones en trámite de la Constitución del Partido "Todos Por Salta".

Art. 43°.- La Junta Promotora proclamara por única vez las primeras Autoridades Partidarias de carácter provisorio, cuya duración del mandato será por un periodo de 6 (seis) meses, llamando a elección de Autoridades Partidarias antes del vencimiento del periodo establecido. El único objeto de esta proclamación será de cumplir con la normativa legal vigente, para participar de las elecciones provinciales del corriente año.

Fdo. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal Subrogante.

Secretaría Electoral, 2 de agosto de 2019.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.-

e. 05/08/2019 N° 56462/19 v. 05/08/2019

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - P.A.I.S.

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Marcela Martínez Paz, hace saber que en los autos caratulados: "POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL – P.A.I.S. S./ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO ", Expte. CNE N° 4016017/2012, se ha dictado la siguiente resolución: "//doba, 2 de julio de 2019. Téngase presente lo informado por la señora Secretaria Electoral y por aprobadas las autoridades del Partido "Política Abierta Para La Integridad Social – P.A.I.S.", con mandato vigente por el período comprendido

entre el 8/11/2016 al 5/11/2020. Oportunamente, publíquese la nómina de las mismas por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral como así también a la Dirección Nacional Electoral a sus efectos.” CONSEJO PROVINCIAL: (Art. 25/30) PRESIDENTE: CANALES, Fernando José D.N.I: 23.909.293. PRESIDENTE ALTERNO: SECRETARIA GENERAL: PIZZABIOCOCHE RUBIN, Alicia Elsa D.N.I: 11.383.282. SECRETARIO DE FINANZAS – TESORERO: SELLA, Juan Bautista D.N.I: 06.607.329. PRO – SECRETARIO FINANZAS – TESORERO: DIAZ TAPIA, Marcela Mónica D.N.I: 22.760.566. CONSEJEROS TITULARES: DIAZ, Alejandro D.N.I: 29.093.966; MENTA, Alicia Susana D.N.I: 1.025.731; VILLALVA, David Ernesto D.N.I: 14.150.209; BARRERA, Maximiliano D.N.I: 34.290.540; ALBARADO, Norma Graciela D.N.I: 14.339.047; Ortega Miguel Ángel D.N.I: 13.090.072; SANTICIA, Natalia Soledad D.N.I: 31.731.382; OVIEDO, Daniel Oscar D.N.I: 17.112.524; SAONA, Adelinda Graciela D.N.I: 10.512.326; BRITO, Ángel Olegario D.N.I: 13.378.647; ONTIVERO, Elvio Belarmino D.N.I: 06.430.207; ORTEGA, Silvia Mariana D.N.I: 23.243.666; ESCOBAR, Juan Carlos D.N.I: 16.115.051. CONSEJEROS SUPLENTE: LAZARTE, Adela Gabriela D.N.I: 23.684.071; FUNES, Miguel Ángel D.N.I: 07.798.430; GUTIERREZ, Nidia Del Valle D.N.I: 12.803.569; OPERTI, Pedro Antonio D.N.I: 12.507.630; CABRERA, Patricia Elena D.N.I: 28.149.553; DEL RIO, Paulo Julián D.N.I: 25.920.344; RUIZ, Viviana Silvia D.N.I: 17.120.344; GAUNA, Jesica Noelia D.N.I: 32.772.307; CALDERON, Osvaldo Edgardo D.N.I: 11.398.588; AMAYA, Mónica Lidia D.N.I: 13.949.645. COMISION REVISORA DE CUENTAS (Art. 53/55 C.O.P): TITULARES: Ctdor. GIMENEZ, Roberto Fabián D.N.I: 17.401.714. Dr. ENDREK IPERIQUE, Jorge Emiliano D.N.I: 28.178.570; AMAYA, Nélide Yolanda D.N.I: 10.054.360. SUPLENTE: 1.- REBOYRAS, Alberto René D.N.I: 12.145.290; 2.- QUINTEROS, Fernando David D.N.I: 30.601.998; 3.- Ctdor. PAREDES, Alejandro Agustín D.N.I: 22.663.179. TRIBUNAL DE DISCIPLINA (Art. 31/34 C.O.P) TITULARES: PRESIDENTE: Dr. RUSSO, Carlos Iván D.N.I: 34.277.988. VICE-PRESIDENTE: Dra. SELLA, María Celeste D.N.I: 24.617.790. SECRETARIO GENERAL: Dr. RINERO, Alexis D.N.I: 34.686.216. SUPLENTE: Dr. RIGALT, Eduardo José D.N.I: 16.465.157; Dr. ACHAD, Elías Roberto D.N.I: 08.277.959; GIL, Juan Manuel D.N.I: 30.771.296. CONGRESALES PROVINCIALES. TITULARES: 1. DOMINGUEZ, José Horacio D.N.I: 06.600.981; 2. VERGARA, Graciela Noemí D.N.I: 17.516.605; 3. BRITOS, Jorge Albino D.N.I: 17.989.030; 4. ACUÑA, Miryan Eloisa D.N.I: 05.984.641; 5. BUSTOS, Marcos Antonio D.N.I: 23.900.685; 6. PUCHETA, Nora Haidee D.N.I: 12.808.216; 7. ECHENIQUE, Edgardo Emilio D.N.I: 06.592.141; 8. VEGA, Yanina Vanesa D.N.I: 32.646.812; 9. ARIAS, Rodolfo Antonio D.N.I: 06.602.857; 10. SELLA, Roxana Carolina D.N.I: 23.497.337; 11. LLANOS, Marcelo Gustavo D.N.I: 13.461.996; 12. KIEHL, Eva Susana D.N.I: 04.839.948; 13. PEREZ, Juan Carlos D.N.I: 06.563.238; 14. CORREA SELLA, Agostina Melania D.N.I: 37.127.382; 15. CASAROTTO, Luis Vicente D.N.I: 06.561.322; 16. FORNERO, Ana Belén D.N.I: 37.628.513; 17. CORBERO, José Roberto D.N.I: 08.578.954; 18. VELEZ, María Elena D.N.I: 05.893.704; 19. CONTRERA, Alejandro Ariel D.N.I: 26.103.168; 20. CRUCEÑO, Elizabeth Evelia D.N.I: 0.782.975; 21. MERCADO, Horacio Daniel D.N.I: 29.836.418; 22. GALLO, Fernando Gabriel D.N.I: 24.248.293; 23. MARTINI, Anabela Fiorela D.N.I: 35.668.134; 24. NARDI, Roberto Mario D.N.I: 17.371.084; 25. VIDELA STEVENAZZI, Nadia Virginia D.N.I: 33.592.203; 26. FERREYRA, Tobías Emanuel D.N.I: 29.446.742; 27. WINTER, Daniela Del Lujan D.N.I: 20.279.499; 28. CORONEL, Néstor Fabián D.N.I: 17.818.500; 29. ORTEGA, Vanesa Soledad D.N.I: 28.173.301; 30. CONTRERAS, Carlos Alberto D.N.I: 13.726.463; 31. VITOLA, Nadia Carolina D.N.I: 27.108.880; 32. DEHEZA, Carlos Alberto D.N.I: 08.401.624; 33. DE PIETRO, Graciela Ángela D.N.I: 12.672.521; 34. SUPPO, Alcides Raúl D.N.I: 14.665.794; 35. BIANCHI, Analia Soraya D.N.I: 34.277.583. SUPLENTE: 1. CASTELLI, Enzo Claudio D.N.I: 17.889.495; 2. ARCE, María Ester D.N.I: 28.706.132; 3. BAROSCO, Maximiliano Cristian D.N.I: 27.895.380; 4. DOMINGUEZ, Karen Lisette D.N.I: 34.241.370; 5. SUTER, Marcelo Vicente D.N.I: 22.191.826; 6. DOMINGUEZ, Ramona Del Carmen D.N.I: 10.962.327; 7. SILVERA, Nelson Oscar D.N.I: 14.239.229; 8. CORDOBA, Susana Gladis D.N.I: 11.927.148; 9. QUINTEROS, Jorge Oscar D.N.I: 37.491.982; 10. SOSA, Beatriz Magdalena D.N.I: 06.256.973; 11. AGUIRRE, José Luis D.N.I: 11.932.751; 12. HERNANDEZ, Marcela Liliana D.N.I: 22.160.238; 13. VERGARA, Favio Martin D.N.I: 31.223.166; 14. LLANES, María Isabel D.N.I: 11.469.812; 15. PEREZ, Jorge Mario D.N.I: 8.107.868; 16. MARCELLONI, Micaela Yohana D.N.I: 37.437.507; 17. OVIEDO, Alexis Nicolás D.N.I: 38.338.273; 18. GIACOMELLI, Solange Elizabeth D.N.I: 37.288.185. Dr. Ricardo Bustos Fierro Juez - Dra. Marcela Martinez Paz Secretaria Electoral

e. 05/08/2019 N° 56301/19 v. 05/08/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2019, en primer convocatoria a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador 498, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Desafectación de las cuentas: Reserva facultativa, Reserva Legal y Prima de fusión para destinarlas a la absorción de pérdidas acumuladas; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico; 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2018 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 30/07/2019 N° 55196/19 v. 05/08/2019

ALGIERI S.A.

Convocar Asamblea Ordinaria para el 23/08/2019 a las 10hs en primera vuelta y 11,30hs en segunda vuelta, en la sede social, Montevideo 1545, piso 1, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar la Designación del nuevo directorio por Asamblea del 25/06/2019.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 743 de fecha 3/7/2017 Reg. N° 1774 pascual alberto algieri - Presidente

e. 31/07/2019 N° 55462/19 v. 06/08/2019

ARCOLANA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de Arcolana S.A. a celebrarse el día 28 de Agosto de 2019 a las 15:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs en 2da. convocatoria, en calle Paraguay 515, 3er. piso, CABA, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Designación de miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 30/1/2012 nora edel duprat - Presidente

e. 31/07/2019 N° 55475/19 v. 06/08/2019

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en la calle Viamonte 783 Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día miércoles 28 de Agosto de 2019 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Instalación. 2. Lista de Asistencia- Declaración del quórum. 3. Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4. Consideración de: 4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019. 4.2 El Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019. 5. Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 2019 al 31 de marzo del 2020. 6. Incremento de las cuotas sociales. 7. Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva. 8. Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso, según lo establece el artículo 31º y 33º del Estatuto

Social, a saber: COMISION DIRECTIVA Vicepresidente: 2do dos años. Prosecretario: dos años. Protesorero: dos años. Secretario de Actas: dos años. Vocal Titular 3ro: dos años. Vocal Titular 4to.: dos años. Vocal Suplente 3ro.:dos años. Vocal Suplente 4to.: dos años. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Rev. Cuentas Titular 2do.: dos años. Rev. Cuentas Suplente 1ro.: un año Rev. Cuentas Suplente 2do.: un año. 9. Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva. 10. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/8/2018 hernan guillermo gomez - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55627/19 v. 05/08/2019

BALMACEDA S.A.

CONVOCASE a los accionistas de BALMACEDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, en la sede social de la Compañía, Libertad 1173 Piso 6° "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 2º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Remuneración Directores. 4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley N° 19.550. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/4/2018 virginia maria suarez - Presidente

e. 30/07/2019 N° 55217/19 v. 05/08/2019

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2019 a las 10:00hs. en su primera convocatoria y a las 11:00hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Viamonte 1536, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 cerrado al 31/03/2019. 3.Consideración de la gestión de directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2019. 4.Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. 5.Estado de las exenciones impositivas de la Sociedad. 6.Afectación del fondo de reserva a la construcción del puesto de seguridad de ruta 4. EL DIRECTORIO

designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55820/19 v. 07/08/2019

BONAFIDE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 26 de agosto de 2019 a las 9:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 220, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018, y de su resultado; 3) Consideración de la absorción del resultado negativo acumulado al 31 de diciembre de 2018 contra los aportes irrevocables realizados por el accionista Empresas Carozzi S.A. el 29 de enero y el 29 de marzo de 2019 y, en su caso, contra ciertas cuentas del Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Determinación de los honorarios del Directorio, eventualmente, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261, Ley 19.550; 6) Consideración de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y determinación de sus honorarios; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección; 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9) Otorgamiento de autorizaciones". Según el art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente o personalmente en la sede social entre las 10:00 y 17:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 06/06/2018 CARLOS FACUNDO VELASCO - Presidente

e. 30/07/2019 N° 55125/19 v. 05/08/2019

CEDROS DORADOS S.A.

ORDEN DEL DIA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 19/08/2019

El directorio de Cedros Dorados SA convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día Lunes 19 de Agosto de 2019 en a las 19,00 horas, en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en el salón de la Confitería Galidón, ubicado en la Avda. Udaondo 1470, entre Avda. Libertador y Ricchieri, de CABA, con el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta de Asamblea; 2.Consideración por parte de los Accionistas respecto de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 20183.Consideración del balance del año 2018 4.Remuneración del Directorio.- 5.Consideración de la situación societaria del lote fiscal que adquiriera el socio Javier Landaburu y que fuera anexado a su lote, así como la consideración del plano para la ampliación de su casa. 6.Evaluación de las distintas alternativas para el cobro de expensas por metro cuadrado 7.Proyecto de reemplazar y enterrar la red de media tensión. Análisis de presupuestos, financiamiento, posibles formas de pago y su eventual aprobación. 8.Ratificación o rectificación de la elección de los miembros del Directorio, que fuera realizada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 10 de abril de 2019 y que se encuentra impugnada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 marcelo oscar giorgiutti - Presidente

e. 31/07/2019 N° 55269/19 v. 06/08/2019

CEDROS DORADOS S.A.

SE RECTIFICA AVISO DE FECHAS 31/07/2019 AL 06/08/2019 TRÁMITE INTERNO AVISO 55269/19. LA ASAMBLEA SE REALIZARA EL DIA 20/08/2019 A LAS 19 HORAS EN EL SALON DE LA CONFITERÍA GALIDON, UBICADO EN LA AVDA UDAONDO 1470, ENTRE AVDA LIBERTADOR Y RICCHIERI, DE CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 marcelo oscar giorgiutti - Presidente

e. 02/08/2019 N° 56219/19 v. 08/08/2019

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2019 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y para las 20:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de la sociedad cita en Av. Del Libertador 8334- CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2.- Consideración de la Memoria, los Estados de Situación, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio. 4.- Destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31/03/2019. 5.- Remuneración al Directorio y Sindicatura. 6.- Designación de autoridades del Directorio para un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/11/2016 maria teresa martinec - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55793/19 v. 07/08/2019

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2019 a las 9,00 horas en Suipacha 1111, piso 15, C.P. C1008AAW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede legal de la sociedad, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e In forme de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 64 finalizado el 30 de abril de 2019. 3.Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4.Consideración del resultado del Ejercicio. Consideración de la propuesta del Directo rio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 46.864.756, afectándolo con la Reserva Facultativa. 5.Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 6.488.477 en moneda nacional, ajusta dos por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 7.866.130, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Re solución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019. 7. Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoria para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2019. 8.Remuneración del Contador Certificante. 9.Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes. 10.Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos

Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11.Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. Buenos Aires, 30 de julio de 2019. EL DIRECTORIO Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 26 de agosto de 2019 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, C.A.B.A., en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menos de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018 Guillermo José Cobe - Presidente
e. 01/08/2019 N° 55833/19 v. 07/08/2019

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía, a emitirse en una o más clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa, con posibilidad de re-emitir las clases y/o series que se hayan amortizado, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, incluyendo las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a ser instrumentado como un programa individual de la Sociedad o como un programa conjunto de co-emisión con otras sociedades del mismo grupo económico (el "Programa"). Consideración del destino de los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa.
3. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo ante la CNV; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa ante el BYMA, el MAE y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior. Autorizaciones.
4. Delegación de facultades en el Directorio.

NOTA 1: Los accionistas deberán depositar hasta el 26 de agosto de 2019 inclusive, en las oficinas de Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, piso 5º, C.A.B.A.– Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

NOTA 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 315 de fecha 9/4/2018 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 02/08/2019 N° 56138/19 v. 08/08/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2019 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2019 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
- 3º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 6º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 7º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/08/2015 victor blanco rodriguez - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55919/19 v. 07/08/2019

FARLOWIN S.A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de agosto de 2019 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, en El Salvador 4627, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus concordantes y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción total de las pérdidas mediante la desafectación total de la cuenta "Aportes irrevocables" y parcial de la cuenta "Ajuste de Capital"; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Diego Sola Prats y Eduardo Felipe Bourel al cargo de directores titulares de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios por el ejercicio de su cargo. Autorizaciones; 6) Consideración de la reorganización del Directorio. Fijación del número y elección de directores. Autorizaciones; y 7) Consideración de la modificación de las clases de acciones de la Sociedad. Reforma del Estatuto Social. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 5/10/2018 Mario Fabian Papini - Presidente

e. 02/08/2019 N° 56215/19 v. 08/08/2019

FINANCE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de agosto de 2019, 11 horas, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el Orden del Día: 1) Ratificación de Asamblea anteriores; 2) Estados Contables, Memoria; Balance; Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 30 abril 2019, su consideración; 3) Gestión del Directorio; Elección de Autoridades. 4) Designación dos accionistas para suscribir el acta.- Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 25/11/2016 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 31/07/2019 N° 55260/19 v. 06/08/2019

H. YRIGOYEN 26501 S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Agosto de 2019, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6° "64", C.A.B.A, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Alejandro Martin Mena. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación de Director Suplente para cubrir la vacante originada como consecuencia

de la reorganización del directorio. 7) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 96 de fecha 15/1/2019 manuel enrique sanchez - Presidente
e. 01/08/2019 N° 55862/19 v. 07/08/2019

LA RED ACERO XXI S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de agosto de 2019, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle La Pampa 1512 piso 5°, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019.3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2019.4) Consideración de las Acciones propias en cartera y el destino de las mismas. 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo de conformidad con lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 6) Consideración de la fecha de Asamblea General Ordinaria atento al exceso en lo normado. 7) Remuneración del Directorio. 8) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019.9) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 102 DE FECHA 15/8/2018 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 02/08/2019 N° 56107/19 v. 08/08/2019

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA:(Registro N°224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2019 a las 10,30 horas en primera convocatoria, o a las 11,30 en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9° Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550. Consideración de los Resultados no Asignados; Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2019; 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley N° 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/08/2017 patricia laura zelman - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55715/19 v. 07/08/2019

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de agosto de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Maipú 1300, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, y su remuneración.
6. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los Directores Clase "A" y Clase "B".
7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8. Consideración del cambio de domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Catamarca. Reforma del Artículo 1° del Estatuto de la Sociedad.
9. Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 228 de fecha 9/8/2018 mariano luis chiappori - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55848/19 v. 07/08/2019

NICHI S.A.

CONVOCATORIA: (Registro N°1.703.976). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2019 a las 12,30 horas en primera convocatoria o a las 13,30 horas en segunda convocatoria, Lavalle 1527, 9°Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2°) Consideración documentos artículo 234 Ley General de Sociedades N°19.550. Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 30 de noviembre de 2018; 3°) Consideración gestiones del Directorio; 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley General de Sociedades N°19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO. 90 de fecha 28/08/2017 Juan Bautista Piazza - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55716/19 v. 07/08/2019

PHARMATHIA S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria: Mediante el Acta de Directorio de fecha 18/07/19 convocase a asamblea general ordinaria para el día 16/08/2019; 1er convocatoria a las 10:00 hs y 2da a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Tratamiento ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018
2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios

Designado según instrumento público Esc. N° folio 711 de fecha 28/10/2015 Reg. N° 613 martin alejandro polit - Presidente

e. 30/07/2019 N° 54880/19 v. 05/08/2019

PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Productos Siderurgicos S.A. a asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 2019, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Gorostiaga 1765, piso 14° oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/2/2018 daiana kaplun - Presidente

e. 01/08/2019 N° 55734/19 v. 07/08/2019

RETESAR S.A.

Convocar a los accionistas de RETESAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2019 a las 11:00 hrs. en primera Convocatoria y en segunda Convocatoria el mismo día a las 12:00 hrs., en la sede social sita en Montes de Oca 2196, CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de asistentes para firmar el Acta; 2) Ampliación del número de Directores a Cinco (5) miembros; 3) Resolver la finalización del mandato de los Directores actuales; 4) Designación de nuevos Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/7/2018 Hector Goransky – Presidente

e. 01/08/2019 N° 55806/19 v. 07/08/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 28 de agosto de 2019 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda, en Paraná 275, piso 2º, oficina "3" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.
3. Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social.
4. Decisión sobre constitución de reservas y distribución de dividendos.
5. Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2017 amalia susana petroli - Presidente

e. 02/08/2019 N° 56263/19 v. 08/08/2019

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22/08/2019 a las 14 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1ª convocatoria y a las 15 hs., en 2ª convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1*) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2*) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2017 y del Balance al 31/12/2018.3*) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2017 y del Ejercicio cerrado al 31/12/2018.4*) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos. 5*) Elección del Directorio: Titulares y Suplente y elección del Síndico Titular y Suplente.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2017 Flavio Ernesto Paoli - Síndico

e. 30/07/2019 N° 55056/19 v. 05/08/2019

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE SOL Y ARENA S.A. A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2019 EN EL DOMICILIO DE CALLE PARANA N° 755, 2° A Y B DE CABA, (QUE NO ES EL DOMICILIO LEGAL, DADO QUE EL LEGAL SE ENCUENTRA EN TRABAJOS DE REMODELACION) A LAS 15 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 16 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PRIMERO: DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. SEGUNDO: INFORME DEL ESTADO DE LAS ACREENCIAS Y DEUDAS DE LOS ACCIONISTAS RESPECTO A LA SOCIEDAD. TERCERO: ESTADO DEL JUICIO RAMIRO TROTTA CON SOL Y ARENA SA ACTITUDES A DESARROLLAR.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30 de fecha 21/8/2018 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 02/08/2019 N° 56264/19 v. 08/08/2019

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2019, a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18:00hs. en segunda convocatoria, en México 628 1º piso, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018; 2) Informar motivos por la convocatoria tardía; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Designación de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Determinación del número de Directores y su elección; 7) Distribución de los cargos del Directorio; 8) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 9) Prórroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/08/2017 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 30/07/2019 N° 55049/19 v. 05/08/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A. - JALA LA JUANITA S.A.****EDICTO DE ESCISIÓN - FUSIÓN.**

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en el art. 88, inc. 4), de la Ley 19.550:

a) La asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26/07/19 de COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A. (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con JALA LA JUANITA S.A. (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en la asamblea general extraordinaria de la misma fecha. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 22/07/19. En esa misma fecha fue aprobado por el directorio de ambas compañías. Los accionistas de ambas sociedades lo aprobaron en las asambleas celebradas el 26/07/19;

b) Escidente: COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A., con domicilio legal en Avda. Gral. Las Heras 1666, Piso 3º, CABA, una sociedad constituida el 14/11/1985 por escritura número 523 pasada por ante el escribano Alberto H. Hueyo, adscripto al Registro Notarial No. 190 de la Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31/03/1986 bajo el número 1708, del libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

c) Escisionaria: JALA LA JUANITA S.A., con domicilio legal en Estanislao Zeballos 2739, piso 2º, Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, una sociedad constituida el 20/08/2010 por escritura No. 117, pasada por ante el escribano Diego José María Valentini, notario titular del Registro número 6 de San Isidro, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 02/09/2010 bajo al folio 56801, en la Matrícula 100.005 – Legajo 177282 – Resolución DPPJ número 6744.

d) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 30.04.19, expresados en pesos: LA MEDIA LUNA

(Escidente) ACTIVO: \$ 209.374.019,68 PASIVO: \$ 144.929.192,77 PN: \$ 64.444.826,91; JALA LA JUANITA S.A. (Escisionaria): ACTIVO: \$ 63.455.445,51 PASIVO: \$ 31.233.032,06 PN:\$ 32.222.413,45; LA MEDIA LUNA (después de la escisión): ACTIVO: \$ 145.918.574,17 PASIVO: \$ 113.696.160,71 PN: \$ 32.222.413,46.

e) Como consecuencia de la escisión, la Escidente redujo su capital de \$ 26.668.656 a \$ 13.334.328, es decir en \$ 13.334.328, mediante la cancelación de 13.334.328 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una. Se reformó la cláusula 4º del estatuto social en consecuencia. La escisión no ha afectado la denominación social, ni el domicilio de la Escidente.

f) La Escisionaria aumentó su capital de \$ 9.100.000 a \$ 10.336.364, es decir en \$ 1.236.364, mediante la emisión de 1.236.364 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la Escidente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.

g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 26/07/2019

Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 01/08/2019 N° 55944/19 v. 05/08/2019

MARÍA GEMMA S.A. - JALA LA JUANITA S.A. - COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A.**EDICTO ESCISIÓN-FUSIÓN**

Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La asamblea general ordinaria y extraordinaria del 29/07/19 de MARÍA GEMMA S.A. aprobó la escisión-fusión de MARÍA GEMMA S.A. (Escidente), que se disolverá sin liquidarse para destinar la totalidad de su patrimonio a la fusión con las sociedades existentes JALA LA JUANITA S.A. (Escisionaria 1) y COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A. (Escisionaria 2) en una operación combinada de escisión-fusión por incorporación total, en los términos del art. 182, inc. 2), RG IGJ 7/2015 y arts. 82, 83, 88, LGS.

b) El 23/07/19 se suscribió un Compromiso Previo de Escisión-Fusión de MARÍA GEMMA S.A. con JALA LA JUANITA S.A., que fue aprobado en reunión de directorio de ambas compañías del mismo día. Los accionistas de ambas sociedades lo aprobaron en las asambleas celebradas el 29/07/19.

c) El 23/07/19 se suscribió un Compromiso Previo de Escisión-Fusión de MARÍA GEMMA S.A. con COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A., que fue aprobado en reunión de directorio de ambas

compañías del mismo día. Los accionistas de ambas sociedades lo aprobaron en las asambleas celebradas el 29/07/19;

d) Escidente: MARÍA GEMMA S.A., con domicilio legal en Avda. Gral. Las Heras 1666, Piso 3º, CABA, una sociedad constituida escritura No. 1141 del 19 de agosto de 1998, pasada por ante el escribano Martín Ramón Arana (h), al folio 5034 del Registro Notarial 841 de su adscripción, inscrita en la Inspección General de Justicia el 14/10/1998, bajo el número 11.417 del Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones.

e) Escisionaria 1: JALA LA JUANITA S.A., con domicilio legal en Estanislao Zeballos 2739, piso 2º, Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, una sociedad constituida el 20/08/2010 por escritura No. 117, pasada por ante el escribano Diego José María Valentini, notario titular del Registro número 6 de San Isidro, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 02/09/2010 bajo al folio 56801, en la Matrícula 100.005 – Legajo 177282 – Resolución DPPJ número 6744;

f) Escisionaria 2: COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A., con domicilio legal en Avda. Gral. Las Heras 1666, Piso 3º, CABA, una sociedad constituida el 14/11/1985 por escritura número 523 pasada por ante el escribano Alberto H. Hueyo, adscripto al Registro Notarial No. 190 de la Capital Federal, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 31/03/1986 bajo el número 1708, del libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

g) Valuación del activo y pasivo al cierre del balance especial de escisión-fusión al 30.04.19, expresados en pesos: MARÍA GEMMA S.A. (Escidente): ACTIVO: \$ 104.721.061,64 PASIVO: \$ 67.998.634,43 PN: 36.722.427,21; JALA LA JUANITA S.A.(Escisionaria 1): ACTIVO: \$ 52.360.530,91 PASIVO: \$ 33.999.317,30 PN: \$ 18.361.213,61; LA MEDIA LUNA (Escisionaria 2): ACTIVO: \$ 52.360.530,73 PASIVO: \$ 33.999.317,13 PN \$ 18.361.213,60; 3) MARÍA GEMMA (después de la escisión): ACTIVO: \$ 0 PASIVO: \$ 0 PN: \$ 0.

h) JALA LA JUANITA S.A. aumentó su capital social de \$ 10.336.364 a \$ 10.965.612, es decir en \$ 629.248, mediante la emisión de 629.248 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la Escidente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión. Se reformó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto referido al capital social.

i) COMPAÑÍA AGROPECUARIA LA MEDIA LUNA DE SANTA ROSA S.A. aumentó su capital social de \$ 13.334.328 a \$ 17.133.464, es decir en \$ 3.799.136, mediante la emisión de 3.799.136 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los accionistas de la Escidente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión. Se reformó en consecuencia la cláusula cuarta del estatuto referido al capital social.

j) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente, la Escisionaria 1 o la Escisionaria 2, según corresponda, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Autorizado según instrumento privado asambleas de las tres sociedades de fecha 29/07/2019

Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 01/08/2019 N° 55945/19 v. 05/08/2019

QUÍMICA TRUE S.A.C.I.F. Y PEAK DE ARGENTINA S.R.L.

QUÍMICA TRUE S.A.C.I.F., DPPJ Legajo N° 208819, con domicilio legal en Av. Pedro Dreyer 2678, localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 08/05/1970 bajo el N° 1.685, Folio 166 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, por cambio de jurisdicción inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en la Matrícula 127.017 del 9/12/2015, Legajo 208819; y PEAK DE ARGENTINA S.R.L., IGJ N° 1826232, con domicilio legal en Av. del Libertador 662, Piso 15º, Departamento 39, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 15/03/2010, bajo el N° 2183, del Libro 133, Tomo - de S.R.L.; hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio y Gerencia del 15/03/2019 y reuniones de Asamblea y Socios del 22/03/2019 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual QUÍMICA TRUE S.A.C.I.F. absorbe a PEAK DE ARGENTINA S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 15/03/2019. 2) Valuación del activo y del pasivo de QUÍMICA TRUE S.A.C.I.F. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2018: antes de la fusión: Activo: \$ 414.809.372,67. Pasivo: \$ -207.259.471,05. Después de la fusión: Activo: \$ 830.283.531,79. Pasivo: \$ -313.150.486,35. 3) Valuación del activo y pasivo de PEAK DE ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2018: antes de la fusión: Activo: \$ 415.474.159,12; Pasivo: \$ -105.891.015,30. 4) El capital social de QUÍMICA TRUE S.A.C.I.F. después de la fusión es de \$ 5.143.456, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social en virtud del aumento del capital. 5) PEAK DE ARGENTINA S.R.L. será disuelta sin liquidación. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes

a viernes de 9 a 17 hs. 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Reunión de Socios de las dos sociedades de fecha 22/03/2019 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/08/2019 N° 55891/19 v. 05/08/2019

ULTRAOCEAN S.A.

Inscripta ante la IGJ con fecha 14/04/1989 bajo el No. 106, tomo A, de SA, con domicilio legal en Leandro N. Alem 986, piso 2°, CABA, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/02/2019 se resolvió reducir su capital de la suma de \$ 15.537.228 a la suma de \$ 6.037.228, tomando como balance especial de reducción el cerrado al 28/02/2019. Valor del activo antes y después de la reducción: \$ 29.888.402 y \$ 20.207.402. Valor del pasivo antes y después de la reducción: \$ 7.678.755 y \$ 7.678.755. Valor del Patrimonio Neto antes y después de la reducción: \$ 22.209.647 y \$ 12.528.647. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. en el domicilio legal indicado precedentemente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2019

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/08/2019 N° 55844/19 v. 05/08/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ernesto Sebastián, cita y emplaza a David Darío Marengo, (DNI 26.853.977) con último domicilio conocido en calle Gazouski s/n, manzana n° 14, Duplex n° 38 de la ciudad de Neuquén, provincia Homónima, a estar a derecho en autos FGR 284/2015 caratulados: "MARENGO DAVID DARIO S/USO DOCUMENTO FALDO O ADULTERADO", debiendo comparecer dentro de los cinco (05) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo se hace saber que en dicha oportunidad deberá comparecer munido de documentación que acredite su identidad y acompañado de abogado de su confianza, caso contrario se designara al Defensor Oficial de la sede. Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ernesto Sebastián- SECRETARIO FEDERAL.-

General Roca, 31 de junio de 2019.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. ERNESTO SEBASTIAN SECRETARIO PENAL

e. 02/08/2019 N° 56148/19 v. 08/08/2019

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 2 - CONCORDIA - ENTRE RÍOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 con competencia en Concursos, Quiebras y Procesos de Ejecución, a cargo de la Dra. Flavia Elisa PASQUALINI, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Maria Rosa GALINDO, sito en calle Mitre N° 28, Primer Piso de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de junio de 2019 en autos caratulados "BLUEBERRIES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exte. N° CQ 038) se ha decretado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de BLUEBERRIES S.A., C.U.I.T N° 30-70733441-6, con domicilio real en Ruta Nacional 14 km. 275 del Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, domicilio fiscal y constituido en calle Catamarca N° 81, 3° piso, Oficina D de esta Ciudad de Concordia (E. Ríos) y domicilio social en Alicia Moreau de Justo N° 1.020, 3° piso, Oficina 117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado SINDICO al Contador SERGIO DANIEL ARGOITIA (MP 2199- C.P.C.E.E.R.) con domicilio en calle ANDRADE N° 115, de Concordia. Habiéndose fijado el 9 de agosto de 2019 para el vencimiento del plazo para que los acreedores presenten por ante el Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos (arts. 14 inc. 3° y 32 L.C.Q.). Se deja constancia que la recepción de las verificaciones de créditos se realizarán en el domicilio del Síndico sito en Andrade N° 115 de Concordia en días hábiles en el horario de 9,00 a 12,00 hs. Y la última semana del plazo de 9,00 a 12,00 hs. Y de 16,00 a 20,00 hs. La resolución que así lo ordena dice en sus partes pertinentes: "Concordia, 05 de Junio de 2.019.- VISTO Y CONSIDERANDO.- ...RESUELVO: 1.- DECLARAR la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de BLUEBERRIES S.A., C.U.I.T N° 30-70733441-6, con domicilio real en Ruta Nacional 14 km. 275 del Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos, domicilio fiscal y constituido en calle Catamarca N° 81, 3° piso, Oficina D de esta Ciudad de Concordia (E. Ríos) y domicilio social en Alicia Moreau de Justo N° 1.020, 3° piso, Oficina 117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2.- ENCUADRAR al presente como GRAN CONCURSO (Arts. 288 y 289 LCQ.).- 3.- SEÑALAR la audiencia del día 06 DE JUNIO DE 2019, a las 11:30 horas a los fines del Sorteo del Síndico de la lista de Contadores (arts. 14 inc. 2° de la Ley 24.522), lo que se hará saber mediante anuncio en la pizarra del Juzgado, y mediante OFICIO al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de Entre Ríos, Delegación local, a librarse con HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS. El profesional sorteado deberá aceptar el cargo con las formalidades, dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, como también fijar dirección electrónica, notificándosele su designación POR SECRETARÍA, mediante CÉDULA con transcripción del Art. 132 de la Ley 6.902, por remisión del Art. 278 de la L.C.Q., con HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS.- 4.- ... 5.- ..6.- FIJAR el día 09 DE AGOSTO DE 2.019, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten por ante el Síndico, sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos (Arts. 14 inc. 3° y 32 de la LCQ.), fijándose el arancel en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS

CINCUENTA (\$ 1.250,00.-) conforme surge del Art. 32 reformado por el Art. 1 de la Ley 27.170, debiendo notificarse personalmente al Síndico que se designe en el momento de su aceptación.- 7.- FIJAR el día 04 DE OCTUBRE DE 2019 para que el Síndico presente el INFORME INDIVIDUAL previsto en el Art. 35 de la LCQ., y el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 para el INFORME GENERAL previsto en el Art. 39 de la misma ley, (Art. 14 inc. 9º Ley 24.522), solicitando a dicho funcionario que agregue un ejemplar de cada uno de ellos en archivo informático a efectos de agregar al registro del expediente (Arts. 273, 274, 275 ss. y cc. de la LCQ.).- 8.- SEÑALAR la AUDIENCIA INFORMATIVA para el día 10 DE JUNIO DE 2019 a las 10.00 horas (Art. 14º inc. 10º y 45 “in fine” de la LCQ.), la que se llevará a cabo con la presencia de la proveyente, de la Actuaría, del Síndico, del Deudor y de los acreedores que deseen concurrir.- 9.- ORDENAR la publicación de edictos en la forma prevista por el Artículo 28 de la LCQ., haciendo conocer la presente resolución, debiendo publicarse durante CINCO (05) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en los diarios “EL HERALDO” y “EL SOL”. Esta publicación está a cargo del deudor y debe realizarse dentro de los CINCO (05) DÍAS de haberse notificado la presente y la aceptación del cargo por el Síndico, bajo apercibimiento de ley (Art. 30 de la LCQ.).- 10.- ORDENAR la publicación de edictos en la forma prevista por los Artículos 27 y 28 de la LCQ., haciendo conocer la presente resolución, debiendo publicarse durante CINCO (05) DÍAS en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta publicación está a cargo del deudor y debe realizarse dentro de los VEINTE DÍAS (20) DÍAS de haberse notificado la presente y la aceptación del cargo por el Síndico, bajo apercibimiento de ley (Art. 30 de la LCQ.).- 11.- . .12.- ... 13.- . . .14.- . . .15.- . . .16.- . . .17.- . . .18.- . . .19.- . . .20.- . . .21.- . . .22.-

DEJAR constancia en todos los oficios, cédulas y comunicaciones a librarse,

que el Síndico que se designe tiene todas las facultades previstas expresamente por el art. 275 de la Ley 24.522 por lo que pueden firmarse por aquél (art. 275 de la Ley 25.422).- 23.- CONSTITUIR el PRIMER COMITÉ DE CONTROL PROVISORIO y, en consecuencia, DESIGNAR INTEGRANTES del mismo a los acreedores quirografarios SINER S.A. (Legajo Nº 53), ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA (Legajo Nº 66), JET CARGO S.A. (Legajo Nº 26) y al representante de los trabajadores de la concursada elegido por ellos mismos (Art. 14 inciso 13º de la LCQ. - Ley 26.684). Los designados deberán aceptar el cargo con las formalidades, dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley, notificándosele su designación mediante CÉDULA con transcripción del Art. 132 de la Ley 6.902, por remisión del Art. 278 de la LCQ., y del Art. 260 de la LCQ.- 24.- . . .25.- . . .26.- . . .27.- . . .28.-

CUMPLIMENTADAS las notificaciones dispuestas en el Punto Anterior, FORMAR INCIDENTE por SECRETARÍA con copia del pedido de concurso preventivo, de la presente, de las notificaciones ordenadas precedentemente y con los escritos que se recepcionen, habida cuenta la complejidad de debate que impetra la concursada.- 29.- . . .30.- . . .31.- . . .32.- . . .33.- . . .34.- . . .35.- REGÍSTRESE, FÓRMESE por Secretaría el “LEGAJO DE COPIAS” a los fines previstos y conforme lo dispone el art. 279 de la Ley 25.422, y NOTIFÍQUESE por CÉDULA a la deudora en su domicilio constituido (Arts. 26 y 273 inc. 5º LCQ., Art. 132 inciso 18º del CPCC. por remisión del Art. 273 inc. 8º de la LCQ.) con HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS.- Fdo. Dra. FLAVIA E. PASQUALINI – JUEZA.- Concordia, 06 de Junio de 2.019.- ...RESUELVO: 1.- CORREGIR en la sentencia de fs. 431/6 vta. Punto 8.- quedando redactado de la siguiente manera: “8.- SEÑALAR la AUDIENCIA INFORMATIVA para el día 10 DE JUNIO DE 202 0 a las 10 .00 horas (Art. 14º inc. 10º y 45 “in fine” de la LCQ.), la que se llevará a cabo con la presencia de la proveyente, de la Actuaría, del Síndico, del Deudor y de los acreedores que deseen concurrir. 2.- CONSIDERAR la presente como parte integrante de lo resuelto a fs. 431/6 vta., a los fines que correspondan.- 3.- ACLARAR que el plazo previsto por los Arts. 27 y 28 de la LCQ, se computarán desde la notificación de la presente.- Fdo. FLAVIA E. PASQUALINI – JUEZA.-

Se deja constancia que el Juzgado actuante es competente en razón del territorio, grado y monto.-

Concordia, 25 de junio de 2.019.-

María Rosa Galindo Secretaria Flavia E. Pasqualini Jueza

e. 01/08/2019 Nº 55623/19 v. 07/08/2019

JUZGADO DEL TRABAJO DE LA VI NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a CANDY BAR NY S.A. que por ante este Juzgado del Trabajo de la VI Nominación, a cargo de LEONARDO ANDRES TOSCANO -Juez-; Secretaría Actuaría desempeñada por CARLOS SANTIAGO MEULI GUZMAN y ADRIANA MONTINI, tramitan los autos caratulados: “OVEJERO MARIA JOSE c/ CANDY BAR NY S.A. s/ COBRO DE PESOS”, Expediente Nº 1423/17, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: “San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2019.- Al punto 1): Atento a las constancias de fs. 49/ 50 de autos, la cédula de notificación mediante la cual se corre traslado de la demanda a CANDY BAR NY S.A. en el domicilio informado por la Dirección de Personas Jurídicas a fs. 89 sito en calle Rodríguez Peña Nº 541 Piso 2 Dpto.C, CABA, fue devuelta sin notificar habiendo informado el, Sr. Oficial Notificador que se constituyó en el domicilio indicado siendo atendido por una persona que dijo ser empleado expresando que aquel no vive allí por lo que devuelve sin notificar la cédula en original y duplicado la cédula.- En consecuencia LIBRENSE EDICTOS conforme lo ordenado en proveído de

fecha 09/04/2018 a fs. 52...”.- FDO. LEONARDO ANDRES TOSCANO - JUEZ.- En cumplimiento con lo establecido por el art. 21 del CPLT, se transcribe síntesis del escrito de demanda: María José Ovejero... DNI 37.094.074, con domicilio en Juan José Passo Nº174... vengo a iniciar juicio por Cobro de Pesos en contra de... Candy Bar NY S.A. - CUIT 30-71468335-3, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 541 Piso 2 - Dpto. C - CP 1020 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien desarrollaba su actividad en la Provincia de Tucumán, Shopping El Portal, calle Cariola Nº42 - Local 1151, de la ciudad de Yerba Buena. La presente demanda se entabla por salarios adeudados, vacaciones, y las indemnizaciones de los art. 245, 232, 233, 121, 150, 80, 132 bis de la Ley 20.744; y Art. 2 de la ley 25.323...Además de los daños y perjuicios ocasionados en razón de haber sido retenidos de manera indebida mis aportes y contribuciones... La demandada en evidente fraude a las normativas establecidas por la ley 20.744 causó un grave perjuicio a mi integridad física y mental, configurándose un despido indirecto. HECHOS: Inicio de la relación laboral en Abril de 2016, realizando tareas de atención y venta al público... Luego de reiterados pedidos y reclamos para la regularización de mi situación... en fecha 14/07/2017 recibí CD 862138385, donde tras una serie de imputaciones falaces, me desvincula de la empresa. Durante el desarrollo de la relación laboral se presentaron algunas irregularidades, empezando por la falta de correcta registración, negativas de recepcionar certificados médicos, remuneración por debajo de lo legal, etc.... Datos a tener en cuenta: La empresa cerró sus puertas en Tucumán en fecha 05/08/17; Remisión de 04 telegramas que no fueron respondidos; Denuncia ante la Secretaría de Trabajo (Expte. 7986/181-O17)...; A la fecha no sólo me adeudan haberes, sino además la liquidación final... Pruebas: Constancias de autos. Prueba Documental...Planilla: ... Total: \$ 66578. San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2019. SECRETARIA.-

Carlos Santiago Meuli Guzman, Secretario Judicial

e. 02/08/2019 Nº 55050/19 v. 08/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6

SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Marilu Aliaga Gamboa de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 19430/2017 seguida en su contra por Infracción ley 23.737: “///nos Aires, 10 de julio de 2019.- ... deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura...- ” Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. RODOLFO CANICOBÁ CORRAL Juez - SERGIO A. ECHEGARAY SECRETARIO FEDERAL

e. 31/07/2019 Nº 55463/19 v. 06/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 37

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Sec. Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos “CONDICORT SRL s/Concurso Preventivo” (Expte 11902/2018) que con fecha 11-07-19 se procedió a la apertura del concurso preventivo. Se designó Síndico a Pablo L. CARRICART con domicilio en Boedo 21, Dpto 4º, CABA, fijándose plazo hasta 20-09-19 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el 4-11-19 y 17-12-19. La audiencia informativa se celebrará el 11-06-2020 en la sala de audiencias del Tribunal a las 10:30 hs. y se fijó el período de exclusividad hasta el 18-06-2020. Buenos Aires, 17 de julio de 2019.FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 30/07/2019 Nº 52567/19 v. 05/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “RUSS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, 13741/2019”, se declaró la apertura del concurso preventivo de RUSS S.R.L. (CUIT: 33-53002411-9) con domicilio en Entre Rios 1231/1237 CABA, inscripta en IGJ bajo Nº 836 del Lº 24 Fº 262 de SRL. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Bruzzo

y Ureña Estudio de Ciencia Económicas, con domicilio en la calle Sarmiento 930 PB CABA y tel: 4952-3451 y 4952/8782, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/10/2019.

Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/11/2019 y 14/02/2020 –respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el 01/09/2020 a las 9.30 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 11/09/2020. Buenos Aires, 19 de julio de 2019. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Paula María Hualde Juez - Santiago Medina Secretario

e. 31/07/2019 N° 52639/19 v. 06/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1, CABA, comunica en los autos: "ALBA, Edgardo s/Concurso Preventivo" -expte. 18165/2019-, se ordenó publicar por cinco días que con fecha 17 de julio de 2019, se procedió a la apertura de los concursos preventivos de EDGARDO ALBA (DNI 4.539.614, CUIT 20-04539614-3), con domicilio en Boulogne Sur Mer 2056, San Martín. Provincia de Buenos Aires y de FRANCISCA YOLANDA MARTÍN (DNI 5.899.767; CUIT/CUIL 27-05899767-1), expte. 18164/2019, con domicilio en Nazarre 2739, piso 1ro. U.F "8" CABA, como garantes de la sociedad Checika SRL. En ambos procesos se ha designado síndico al ESTUDIO ERNESTO LERNER Y ASOCIADOS, con domicilio en Riobamba 429, piso 10, Oficina 1001 CABA (TE 4311-2926/ 5245-4232) ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 30/8/2019. La presentación del informe art. 35LC se efectuará el día 11/10/2019 y el informe art. 39LC el 2/10/2019. Audiencia informativa el 14/5/2020 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 19 julio de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 30/07/2019 N° 52588/19 v. 05/08/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 22, A CARGO INTERINAMENTE DEL DR. EUGENIO R. LABEAU, SITO EN TALCAHUANO 550, PISO 6° DE ESTA CIUDAD, CITA Y EMPLAZA A CALVIÑO JOAQUIN Y/O SUS PRETENSOS HEREDEROS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASAL MARÍA ALICIA ESTELA Y OTRO c/ CALVIÑO JOAQUIN s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (EXPTE N° 26.761/2014), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL. BUENOS AIRES, JUNIO DE 2019.- EUGENIO R LABEAU Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 02/08/2019 N° 43370/19 v. 05/08/2019

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA ELECTORAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. San Martín Oeste n° 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, cita por este medio a Darío Sebastián ULRICH (D.N.I. n°: 29.283.241), en el expediente n° CNE 9384/2018/CA1, caratulado: "RECURSO DE APELACIÓN DE ULRICH, DARIO SEBASTIAN EN AUTOS: ULRICH, DARIO SEBASTIAN S/INHABILITACION (ART. 3 CEN INC. 'E')", a los efectos de que, dentro de los diez (10) días contados desde la última publicación, comparezca a los procedimientos del presente trámite ante este Tribunal (sito en Avda. San Martín Oeste n° 153 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa), bajo apercibimiento de designar al Defensor Público ante el Tribunal para que lo represente en caso de incomparecencia.

A tal efecto, se hace saber que el Ministerio Público Fiscal de Primera Instancia, con competencia electoral en el Distrito La Pampa, ha presentado recurso de apelación (cf. arts. 242/245 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación) contra el resolutorio recaído en autos -en fecha: 23/04/2019-, mediante el cual el suscripto decidió 'REHABILITAR para el ejercicio de sus derechos electorales a Darío Sebastián ULRICH, matrícula 29.283.241'.

Publíquese en tres oportunidades. Santa Rosa, 31 de julio de 2.019. Juan José Baric Juez - Brenda Wernicke Secretaria Electoral Temp.

e. 02/08/2019 N° 56129/19 v. 06/08/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: BOCCUTI, GISELA VANESA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 66592/2017, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Luis Cares Aravena (D.N.I. nº 31.980.495) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 31 de julio de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/08/2019 N° 56104/19 v. 08/08/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: BOCCUTI, GISELA VANESA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 66592/2017, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Juana Margarita Orellana (D.N.I. nº 18.215.587) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 31 de julio de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/08/2019 N° 56097/19 v. 08/08/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: BOCCUTI, GISELA VANESA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 66592/2017, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a María Cristina Orellana (D.N.I. nº 25.438.843) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 31 de julio de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/08/2019 N° 56095/19 v. 08/08/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: BOCCUTI, GISELA VANESA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 66592/2017, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Francisco Rodríguez Villarroel (D.N.I. nº 95.510.388) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 31 de julio de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/08/2019 N° 56103/19 v. 08/08/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: BOCCUTI, GISELA VANESA Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte nº FRO 66592/2017, de entrada ante la Secretaría nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Ramón Esteban Velázquez (D.N.I. nº 30.285.880) para que dentro de los CINCO (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 31 de julio de 2019. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 02/08/2019 N° 56098/19 v. 08/08/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. Marcela A. PENNA, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos. "ROCA Carmen Iris y otros c/ PAPADOPULOS Nicolás s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 45.828/2.013" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Cel. 156 4238860) Rematará el día 12 de Agosto de 2019 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 8 y 9 de Agosto de 2019 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Moliere 3.029 entre J.L. Cantilo y Vicente A de Echeverria, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 93 Manzana 181 a, Parcela: 12 Matricula FR 15-65803 Partida Inmobiliaria 261690-09. Sup. s/ títulos 8,66 cms. de fte. Sobre la calle Moliere. Al S.O. sobre la calle Moliere 8,68 cms. En el ctfte. Al N.E. por donde linda con parte del lote 23. 21 ms. 88 cms. de fondo en el costado S.E., lindando con el lote 26 y 22 ms. 42 cms. en el N.O. lindando con este lado con el lote 24 Partida Inmobiliaria 26 1690-09. Según constatación obrante en autos a fs. 255 y vta. Moliere 3.029 donde fui atendido por Nicolás PAPADOPULOS con D.N.I. n° 14.809.965 en carácter de propietario quien habita la propiedad con su esposa, su hijo, su nuera y dos nietas menores de edad. Se compone de entrada amplio living comedor con doble circulación y cocina, de la entrada visto desde el frente a la derecha cocina instalada y amplio living comedor con 2 ventanas al frente y un amplio ventanal hacia el fondo donde hay un patio. En el living un baño con lavabo e inodoro. Escalera a un entrepiso con ventanal a un patio en entrepiso, un amplio dormitorio con vestidor a contra frente, baño con lavabo inodoro bidet y ducha, del dormitorio continua la escalera donde se accede a un segundo piso con balcón a la calle y un lavadero y un patio. En la planta baja un amplio garaje para 3 vehículos y un baño con una habitación de servicio. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura La venta se realiza al contado, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: \$ 6.500.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acord. 24/ 00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Se deja constancia de lo resuelto por el fallo plenario "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas." Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda a A.A.S.A s/fs. 321 y vta. No registra deuda al 06/05/19; a AySA. s/fs. 335/337 \$ 112.004,62 al 06/05/19, a G.C.B.A. s/fs. 323/333 \$ 158.025,22 al 06/05/19. En la C.A.B.A. a los 19 días del mes de Junio de 2019. Fdo. Laura B. Frontera. Secretaria Marcela A. Penna Juez - Laura B. Frontera Secretaria

e. 02/08/2019 N° 44265/19 v. 05/08/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 61 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 9203/2018 caratulado "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del logo que fuera adoptado por la agrupación de autos con fecha 5 de julio de 2019, cuya copia se acompaña al presente, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.- Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, ante mí: Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio del año 2019

Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral

Anexo



e. 01/08/2019 N° 55735/19 v. 05/08/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA

LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

